



**Informe de sensibilización en Violencias Basadas en Género y Salud Mental con
Integrantes de la Comunidad Indígena Karmata Rúa- Jardín, Antioquia.**

María Laura Sierra Villa

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajadora Social

Asesora

Cristina María Giraldo Hurtado, Magíster (MSc) en Terapia Familiar

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Andes, Antioquia, Colombia
2024

Cita

(Sierra Villa, 2024)

Referencia

Sierra Villa, M.L. (2024). Informe de sensibilización en Violencias Basadas en Género y Salud Mental con Integrantes de la Comunidad Indígena Karmata Rúa- Jardín, Antioquia. [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Andes, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Resumen	10
Abstract	11
Introducción	12
1. Contextualización	14
1.1 Lo Histórico	14
1.2 Lo Social	15
1.3 Lo Cultural.....	18
1.4 Lo Político	19
1.5 Lo Económico	21
1.6 Lo Ambiental.....	23
1.7 Lo Tecnológico	24
1.8 Lo Legislativo	25
1.9 Generalidades del Campo de Práctica	27
1.9.1 Historia	27
1.9.2 Ubicación geográfica	28
1.9.3 Misión, Visión, Valores Corporativos, Objetivos Institucionales	29
1.9.4 Equipo de Trabajo.....	31
1.9.6. El Objeto de la Institución	32
1.9.7 Asuntos Normativos o Legales que Sustentan el quehacer Institucional	32
1.9.8 Articulación del Campo de Práctica con Políticas Públicas	33
1.9.9 Abordaje Institucional.....	33
1.9.10 Relacionamiento con los Actores (mapa de redes)	34
1.10 Trabajo Social y la Problemática.....	34
2. Diagnóstico.....	36

2.1 Justificación.....	36
2.2 Fundamentación	37
2.3 Referente Conceptual	38
2.3.1 Género.....	38
2.3.2 Patriarcado	38
2.3.3 Violencias Basadas en Género (VBG).....	39
2.4 Objetivo.....	40
2.5 Diseño Metodológico	40
2.6 Resultados	42
2.6.1 Informalidad Laboral	43
2.6.2 Deficiencias en los Sistemas de Justicia.....	43
2.6.3 Violencias	44
2.6.4 Educación.....	44
2.6.5 Pérdida de Identidad Cultural	45
2.6.6 Salud	45
2.7 Situaciones Desencadenantes	45
2.8 Priorización	46
2.9 Pronóstico.....	46
2.10 Análisis de Contingencias	47
2.11 Recursos	47
2.11.1 Organización Social	47
2.11.2 Lucha y Resistencia	48
2.11.3 Empoderamiento de las Mujeres.....	48
2.11.4 Construir Colectivamente	48
2.12 Caracterización de la Población Beneficiaria.....	48

2.13 Análisis Crítico de los Resultados y Hallazgos.....	49
2.14 Planteamiento del Problema.....	53
3. Configuración Objeto de Intervención	54
3.1 Conceptualización	54
3.2 Reflexión Crítica del Objeto de Intervención	57
4. Propuesta de intervención: “Sensibilización en VBG y Salud Mental con Mujeres y Juventudes de la Comunidad Indígena Karmata Rúa para el Período 2024”.	59
4.1. Justificación.....	59
4.2 Objetivos	60
4.2.1 Objetivo General.....	60
4.2.2 Objetivos Específicos.....	60
4.3 Fundamentación Teórica	60
4.3.1 Referente conceptual.....	60
4.3.1.1 Autocuidado	60
4.3.1.2 Violencia Sexual	61
4.3.1.3 Sustancias Psicoactivas	61
4.3.1.4 Salud Mental	62
4.3.2 Referente Teórico.....	62
4.4 Fundamentación Metodológica	63
4.4.1 Paradigma	63
4.4.2 Método	63
4.4.3 Enfoque	64
4.4.4 Tipo y Niveles de Intervención.....	65
4.4.5 Ámbito de Intervención	65
4.4.6 Población Objeto.....	66
4.4.7 Momentos o Fases del Proyecto	66

4.4.8 Plan de Acción y Propuesta de Evaluación.....	67
4.4.9 Sistema de Evaluación y Seguimiento.....	67
4.5 Consideraciones Ético-Políticas.....	70
5. Aprendizajes.....	71
6. Conclusiones.....	72
7. Recomendaciones.....	74
Referencias.....	75
Anexos.....	79

Lista de tablas

Tabla 1 Instrumento vs Objeto	42
Tabla 2 Matriz General de Evaluación.....	67
Tabla 3 Matriz Específica de Evaluación.....	68

Lista de Figuras

Figura 1 Organigrama CVM	31
Figura 2 Asociaciones de la violencia en población karmateña	44
Figura 3 Población Resguardo indígena Karmata Rúa para el año 2022.....	49
Figura 4 Registro de violencia sexual a nivel nacional, 2022, donde Antioquia ocupa el segundo lugar.....	51
Figura 5 Registro de Violencia intrafamiliar a nivel nacional, 2022, con énfasis en pareja, contra las mujeres, donde Antioquia ocupa el segundo lugar.	51
Figura 6 Histórico de la violencia sexual en Antioquia	55
Figura 7 Violación de DDHH en mujeres del suroeste antioqueño	56
Figura 8 Plan de Gestión y Evaluación	67

Siglas, acrónimos y abreviaturas

ACNUR Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

ANUC Asociación Nacional de Usuarios Campesinos

ASOMUR Asociación de Mujeres de Urrao

CONPES Consejo Nacional de Política Económica y Social

CTPA Consejo Territorial de Planeación de Antioquia

CVM Corporación Vamos Mujer

DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DDHH Derechos Humanos

ETI Entidad Territorial Indígena

FARC Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

INDEPAZ Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz

LGTBIQ+ Lesbianas, Gays, Transgéneros, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales, Queer y el resto de las identidades

OIT Organización Internacional de Trabajo

ONU Organización de Naciones Unidas

RSMLAC Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe

SPA Sustancias Psicoactivas

TIC Tecnologías de la Información y la Comunicación

UPME Unidad de Planeación Minero- Energética

VBG Violencias Basadas en Género

Resumen

Este informe es realizado en el marco de la práctica profesional de Trabajo social en la Corporación Vamos Mujer, organización cuyo objetivo se centra en proclamar el derecho a una vida digna para las mujeres. De este modo, se articula a un modelo de intervención por procesos regionales que en el marco de este trabajo se desarrolla con un grupo de mujeres del resguardo indígena Karmata Rúa “La Asociación de Mujeres Imaginando con las Manos” en el municipio de Jardín Antioquia, a modo de potenciar el trabajo que estas lideran en su comunidad. Este escrito da cuenta de la ejecución del proyecto de intervención “Sensibilización en Violencias Basadas en Género y Salud Mental con mujeres y juventudes de la comunidad indígena Karmata Rúa para el período 2024” desarrollado con diversos grupos poblacionales al interior de la comunidad y el cual surge a partir de un proceso diagnóstico en el cual se prioriza la violencia sexual como una de las problemáticas que más afecta a las niñas y mujeres indígenas. Es un trabajo que se desarrolla a partir de procesos socioeducativos, con miras a la prevención y sensibilización de las violencias contra las mujeres y donde se aplica el método integrado de Trabajo social, se llevan a cabo diversas técnicas interactivas que permitieron abordar temas referentes al autocuidado, el cuidado de la salud mental, las diversas formas de violencias que viven las mujeres, entre otros; dichos temas propiciaron la integración de las personas, su participación activa en el proceso y se generaron espacios significativos de reflexión ligados a los derechos de las mujeres y en especial por el derecho a vivir una vida libre de violencias.

Palabras clave: Mujeres indígenas, Violencias Basadas en Género.

Abstract

This report is carried out within the framework of the professional practice of Social Work at the Vamos Mujer Corporation, an organization whose objective is focused on proclaiming the right to a dignified life for women. In this way, it is articulated to a model of intervention by regional processes that within the framework of this work is developed with a group of women from the Karmata Rúa indigenous reservation “The Association of Women Imaginando con las Manos” in the municipality of Jardín Antioquia, in order to enhance the work that they lead in their community. This writing reports on the execution of the intervention project “Awareness on Gender-Based Violence and Mental Health with women and youth of the Karmata Rúa indigenous community for the period 2024” developed with various population groups within the community and which arises from a diagnostic process in which sexual violence is prioritized as one of the problems that most affects indigenous girls and women. It is a work that is developed from socio-educational processes, with a view to preventing and raising awareness of violence against women and where the integrated method of Social Work is applied, various interactive techniques are carried out that allowed to address issues related to self-care, mental health care, the various forms of violence that women experience, among others; These topics promoted the integration of people, their active participation in the process and significant spaces for reflection were generated linked to women's rights and especially the right to live a life free of violence.

Keywords: Indigenous women, Gender-Based Violence.

Introducción

El presente trabajo corresponde al acercamiento que se realiza en el resguardo indígena de Karmata Rúa, en el marco de la práctica académica de Trabajo Social en la Corporación Vamos Mujer (en adelante CVM); quienes en reconocimiento de su lucha por una vida libre de violencias para las mujeres, se propone realizar un acompañamiento a esta comunidad indígena para promover herramientas de afrontamiento a problemáticas que afectan fuertemente a las mujeres, contemplando un trabajo mixto sobre todo con niños, niñas, jóvenes y mujeres.

Para lo anterior, se desarrolla de manera previa un proceso de contextualización desde los componentes históricos, sociales, culturales, políticos, económicos, ambientales, tecnológicos y legislativos que puedan brindar una comprensión amplia del por qué pueden darse muchas de las problemáticas al interior de dicho contexto, teniendo en cuenta además que las comunidades indígenas a través de la historia han estado transversalizadas por múltiples hechos que han violentado su identidad e integridad.

De manera consecuente se desarrolla un diagnóstico comunitario basada en información previa construida por la Asociación de Mujeres Imaginando con las Manos. Durante todo este informe se tendrán como referencia el enfoque de género respecto al desarrollo de los contenidos, con la intención de visibilizar los efectos que dichas problemáticas causan de manera particular en las mujeres, develando opresiones y obstáculos para su propio desarrollo personal. Este proceso previo investigativo y de inmersión, posibilita priorizar las Violencias Basadas en Género (VBG) de manera especial la violencia sexual como principal objeto de intervención, sin desconocer que en dicho contexto se hacen visibles otros desafíos que agravan la situación.

Teniendo en cuenta lo anterior, pero además los principios, enfoques y recursos tanto de la CVM como de la misma comunidad indígena, se plantea articular la propuesta de intervención “Sensibilización en Violencias Basadas en Género y Salud Mental con mujeres y juventudes de la comunidad indígena Karmata Rúa para el período 2024” a la campaña de Salud Mental manejado por la CVM y la cual cuenta con cuatro unidades principales a tratar: el autocuidado y cuidado mutuo, las violencias basadas en género, consumo de sustancias psicoactivas y el cuidado de la salud mental respecto a la depresión, ansiedad y el suicidio.

Es por ello que esta propuesta pretende abordar tanto las VBG con énfasis en la violencia sexual, sin desconocer otros fenómenos que afectan de manera diferencial a mujeres y niñas

además del tejido social, siendo problemáticas muy presentes actualmente en grupos poblacionales cada vez más jóvenes, por lo que es conveniente que sean tratados de manera articulada, teniendo presente que estos guardan una relación entre sí y que la presencia de alguno de estos problemas puede fácilmente desencadenar en otro. Así pues, se propone un trabajo articulado entre las mujeres de la Asociación y la CVM para dar respuesta a las demandas que aquejan a la comunidad.

La metodología desarrollada para trabajar con los diversos grupos ha sido de manera principal a través de talleres de sensibilización cuyo objetivo es trascender a procesos de empoderamiento de las mismas comunidades, dichos talleres estuvieron orientados a las temáticas de la campaña donde fue indispensable el trabajo en equipo, los procesos socioeducativos con el uso de técnicas interactivas como herramientas valiosas desde la disciplina de Trabajo social, para construir conocimiento y reflexionar situaciones desde la interrelación y el diálogo de saberes.

El desarrollo de estas acciones son importantes toda vez que, fortalecen la capacidad de incidencia de las mujeres en diversos ámbitos de la vida, social, político, económico, permite establecer alianzas, formas de actuación, reconocimiento de derechos que terminan por reafirmar su autonomía y contribuyen también a su empoderamiento como mujeres, reflexionando acerca de diversos asuntos que las pone en situaciones de vulnerabilidad y así mismo tomar medidas para el mejoramiento de estas condiciones sociales.

1. Contextualización

1.1 Lo Histórico

Más de 500 años después de la colonización y el orden mundial de dominación que se instauró a partir de ello, especialmente en el continente americano, fueron impuestos referentes de identidad a partir de la violencia, el desarraigo, la destrucción y el aniquilamiento de los pueblos originarios; en América Latina la represión cultural y la colonización del imaginario fueron acompañados de genocidios masivos, principalmente de indígenas que fueron usados como mano de obra desechable. En palabras de Quijano (1992), esta imposición ideológica y cultural desde occidente, permitió omitir a todo “otro” sujeto fuera del contexto europeo afianzando de esta manera las desigualdades y la jerarquización de una cultura sobre la otra.

En Colombia, las crónicas de la conquista fueron escritas por los “vencedores” europeos, invisibilizando la historia de los pueblos ancestrales indígenas que fueron condenados a ser los “sin voz de la historia” sin embargo, y a partir de la constitución política de 1991 las investigaciones sobre la llamada etnohistoria han estado en aumento, lo cual ha ido permitiendo develar las historias “otras”, reivindicar y reconocer la voz de los llamados vencidos y negados por la historia oficial.

A lo largo del siglo XX fenómenos como el desplazamiento, la guerra, la violencia y la falta de intervención estatal en los territorios, han seguido afectando a la población nativa, dispersa geográficamente. Estos hechos históricos dan cuenta de las múltiples condiciones de vulnerabilidad en los que se encuentran comunidades indígenas; retomando a Quijano (1992), si bien el colonialismo político ha terminado, producto de ello perviven hoy construcciones intersubjetivas que perpetúan las estructuras de poder de tipo racial o étnico, lo cual junto al imperialismo basado en las clases sociales denotan finalmente la continuidad del poder de unos sobre otros.

En el departamento de Antioquia, se encuentran tres familias étnicas: los Emberá, los Senú y los Tule. Los Emberá se dividen en tres grupos: los Emberá Katíos, los Emberá Dobida y los Emberá Chamí. Al suroeste de este departamento y perteneciente a la jurisdicción del municipio de Jardín, se encuentran la comunidad indígena de Karmata Rúa, antes conocido como Cristianía, nombre asignado desde la colonización por su finalidad de “evangelizar” y “modernizar”, pero que tras un proceso de resignificación adoptó un término Emberá que significa “tierra de la pringamoza” por la abundancia de esta planta en dicho territorio. (Amador, A & Tascón, J. 2019).

En el Suroeste antioqueño los antecedentes del proceso colonizador muestran una representativa presencia de comunidades indígenas y vasta riqueza de oro en la zona, haciéndose atractiva para los españoles, quienes llegaron con la firme intención de llevárselo todo, sometiendo de manera violenta las comunidades originarias; estos procesos de invasión hicieron que muchos indígenas Emberá de Risaralda y Chocó llegaran desplazados a estas tierras, dinámica que en la actualidad se sigue dando, así mismo, a partir del siglo XVIII arriban arrieros provenientes del Oriente antioqueño y Santander tras el mismo propósito. En lo que refiere a la histórica presencia de los pueblos indígenas en la región no es mucho lo que se sabe, lo cual demuestra el racismo y el rechazo a la diversidad que han sido tan marcados en la región.

En el año 2022 la “Asociación de Mujeres Imaginando con las Manos” realiza un diagnóstico participativo en el que se lee “... los Chamí somos originarios del Alto Andágueda, Chocó y del Alto Río San Juan en Risaralda. Desde estas regiones se han presentado migraciones a distintas zonas del país, una de ellas, el actual asentamiento de Karmata Rúa” (p. 7).

Lo hasta aquí mencionado, pone de manifiesto cómo la violencia, el desplazamiento, los diversos sistemas de dominación y la desigualdad han sido un común denominador que ha transversalizado los pueblos originarios desde el proceso de colonización hasta la actualidad. Para el caso de las mujeres, estas problemáticas se incrementan a través de la historia, siendo sometidas a una desigualdad de poder principalmente a razón de su género; en palabras de Aura Cumes citada por Drazer (2021) “Los sistemas de dominación actúan de manera interconectada, y cuando lo hacen, su forma de operar es mucho más densa, nociva y perversa” (Párr. 10).

Se ha hecho referencia entonces a un proceso colonizador que históricamente ha invadido, despojado y desterritorializado a personas, grupos y comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinos situados en un territorio rico en biodiversidad. La invasión y despojo trajo consigo relaciones desiguales de poder que se han mantenido a través de los tiempos y han trastocado todos los ámbitos de la vida, pues no solamente fue el interés por la tierra y el oro, también violentaron modos de ser, saber y de hacer.

1.2 Lo Social

Así pues, la historia ha evidenciado la lucha, supervivencia y resistencia que han tenido los pueblos indígenas a partir de un proceso no solo colonizador sino también deshumanizador que ha

dado pie a organizaciones y procesos de resistencia, de mingas y organizaciones colectivas en defensa de sus derechos, estas comunidades se han acogido a convenciones internacionales como el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2014), sobre los pueblos indígenas y tribales, este tratado está vinculado al derecho que tienen estos pueblos a ser consultados y a participar en los procesos de decisión que los afecten. Por su parte, la declaración de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre los derechos de los pueblos indígenas y la Constitución Política de 1991 de Colombia, establecen el respeto a su soberanía territorial, lingüística, de justicia y cultural. (Arroyo, A. & Giraldo, M., 2020)

Para comprender la dimensión social a partir de los hechos de dominación y desigualdad que han tenido históricamente los pueblos nativos, es importante el enfoque de género, desde el cual la CVM actúa e interviene en procesos regionales y lo cual constituye un punto de partida para delimitar las problemáticas y asuntos que aquí nos conciernen. En este sentido, las mujeres indígenas se involucran en múltiples expresiones organizativas y sociales que les permite analizar y reflexiona sobre problemas estructurales relacionados con el patriarcado, el colonialismo, el racismo y el capitalismo, como sistemas de dominación que afectan sus relaciones e interacciones.

El resguardo indígena de Karmata Rúa se establece como una Entidad Territorial Indígena (ETI), sus procesos organizativos abogan por la conformación de un resguardo y un cabildo, siendo este último una disposición jurídica que realiza procesos de planificación, gobierno y elección en el marco de sus competencias según el Estado colombiano, de esta manera, las comunidades indígenas logran autonomía y autodeterminación. (Arroyo, A. & Giraldo, M., 2020)

Una investigación desarrollada por Adriana Arroyo y Andreina Zúñiga (2022) en la comunidad indígena de Karmata Rúa con mujeres jóvenes Emberá, refiere que las mujeres indígenas han estado expuestas a distintas violencias que se han ejercido sobre sus cuerpos, los que a su vez han sido colonizados y estereotipados; en estos entornos se concibe al hombre como actor fundamental, mientras la mujer es vista como un símbolo de reproducción biológica de colectividades étnicas, a través de las cuales se transmite la cultura, lo que a su vez las ubica en un lugar de cosificación corporal y les impone la maternidad y heterosexualidad como única forma válida de existencia.

También existen otras prácticas naturalizadas de reproducción de las violencias, tales como la esterilización forzada e intervenciones generalizadas sobre los cuerpos de las mujeres racializadas -que se han constituido en experiencias cotidianas para muchas de ellas-, así como las

violencias sexuales o los dispositivos de discriminación sistemática en distintos contextos. (Stavig, 2022 citado en Arroyo, A. & Zúñiga, A., p. 77)

Las mujeres partícipes en dicha investigación dejaron claro las múltiples vulneraciones a las que se han visto expuestas por parte de hombres cercanos, sus parejas, padres o amigos; estas vulneraciones no solo pueden leerse en términos de lo individual, sino que también conlleva a una lectura más completa respecto a los derechos colectivos de las mujeres indígenas.

El proceso de colonización ha dejado implicaciones fuertes en el ámbito de las interacciones sociales y ha legitimado a su vez otras formas de violencia y dominación que se ven reflejadas en la consolidación de un sistema patriarcal, estigmatizante y exclusivo. A pesar de lo predominante que puedan ser estos sistemas de dominación planteados, la rebeldía generada por las mujeres indígenas se ha constituido como una forma de resistencia desde la palabra, la acción política y el arte, dando paso, a la consolidación de grupos sociales con gran incidencia dentro del territorio.

En concordancia con lo anterior, la “Asociación de Mujeres Imaginando con las Manos” la cual es una asociación de mujeres del resguardo indígena de Karmata rúa, que se dedica a la fabricación de piezas artesanales y buscan mantener las tradiciones de esta cultura, así como generar un sustento económico desde una autoridad femenina. Estas mujeres a través del arte reivindican su posición en el territorio y a su vez llevan a cabo un proceso de descolonización que se refleja en la conservación de sus saberes y prácticas ancestrales, en este caso proyectadas desde el arte, la palabra y transmisión de sus saberes, pero además buscan desarrollar acciones encaminadas al bienestar de los habitantes del resguardo, de manera especial de las mujeres.

En el diagnóstico antes mencionado realizado por este grupo de mujeres acerca de la situación global de la juventud, la población diversa Emberá Chamí y la mujer en el resguardo, identificaron diversas problemáticas relacionadas con la violencia intrafamiliar y hacia las mujeres, el consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) en jóvenes asociados a dichos entornos de violencia además de otras problemáticas que se extienden por diferentes partes del territorio ligadas al abuso sexual y problemas de salud mental. (Asociación de Mujeres Imaginando con las manos, 2022)

Desde el ámbito de las dinámicas y relaciones sociales, las mujeres Karmateñas, han sido las encargadas de mantener los saberes ancestrales en el territorio, transmitir su lengua y valores ancestrales, han tenido una participación importante en procesos políticos dentro de la comunidad, pero aún siguen siendo las principales encargadas de ejercer el rol de cuidado en el territorio y sus familias, de contribuir en muchas ocasiones al sostenimiento básico de la economía familiar, lo que

les exigen un gran desgaste físico y emocional, sin estímulos ni reconocimientos, siendo estas actividades consideradas obligatorias y gratuitas por su condición de mujeres, pero a la vez siendo desvalorizadas social y políticamente.

1.3 Lo Cultural

Como ya se ha mencionado, la colonización como hecho histórico en América Latina genera una represión cultural de los pueblos originarios, impone ideologías occidentalizadas y una cultura de la “modernidad” y “civilización” que niega la intersubjetividad, desconociendo la diversidad social y anulando todo saber y práctica que se salga de los cánones establecidos como “racionales”, dejando como consecuencia la invalidación de otras formas de ser, hacer y existir en el mundo, subalternizando otras formas de conocimiento como el saber ancestral. (Quijano, 1992)

Si bien la colonización tuvo como fin principal intereses económicos, a través de ella también se impuso una idiosincrasia, nuevas costumbres y creencias donde se encuentra la implantación del cristianismo entre los indígenas y con ello, el posicionamiento de la iglesia católica como una institución de gran dominio a través de su poder y discurso.

En Colombia la unión entre el Estado y la iglesia católica se consolidó en la Constitución política de 1886 de manera antidemocrática, dejando consecuencias nocivas para ejercer en pleno todas las libertades en el ámbito espiritual, político, educativo, cultural y social que aún siguen vigentes. Posteriormente, en la constitución de 1991 se da el giro de un Estado confesional a uno laico, garante de la libertad religiosa, la igualdad entre todas las religiones, donde se reconoce la diversidad étnica y cultural como pilar en la democracia, en palabras de Camacho (2008):

El análisis histórico demuestra la institucionalización de la nefasta unión entre Estado, Iglesia católica y partido conservador; en la medida que estos tres poderes lograron con bastante éxito, homogenizar a la sociedad colombiana por más de un siglo, en torno a valores impuestos por las élites; desconociendo abierta y consciente-mente la diversidad étnica, cultural, y utilizando eficazmente la ley, la exclusión y la discriminación como herramientas vitales para la consecución de sus propios intereses. (p.152)

Estos antecedentes históricos siguen siendo el reflejo de muchos de los sistemas de valores, creencias, formas de actuar y tejer relaciones que se evidencia en la actualidad, ejemplo de ello es el machismo como fenómeno cultural que nace, se transmite y solidifica a través de esas construcciones sociales que normalizan la jerarquización social y ubican a la mujer en escenarios de subordinación, justificados por creencias asignadas conforme al género.

Respecto a los pueblos originarios, muchos de ellos no han logrado salir de ese yugo colonizador y continúan en la búsqueda de cumplir con estándares civilizatorios reproduciendo la herencia colonial, por lo que han sido permeadas sus propias tradiciones culturales, su identidad y sistema de valores. Para el caso de la comunidad indígena de Karmata Rúa, en la conservación de su lengua que aún transmiten de manera generacional, se encuentra explícita su cosmogonía, cosmología y espiritualidad; sin embargo, enfrentan también una especie de crisis cultural debido a la pérdida de valores y principios respecto a la ley de origen que son los mandatos de la madre naturaleza que regulan el pensamiento y el comportamiento del pueblo Chamí. (Tascón, 2013).

1.4 Lo Político

Para la construcción de sociedades más justas y equitativas a nivel internacional desde la Asamblea General de la ONU se ha logrado avances en el cumplimiento de derechos de pueblos originarios, el año 2019 por ejemplo, fue declarado año internacional de las lenguas indígenas para visibilizar los conocimientos ancestrales. Sin embargo, a pesar de dichas iniciativas, el incumplimiento a las garantías por parte de los gobiernos a estas comunidades es una realidad latente, en Colombia los acuerdos del 12 de noviembre de 2016 para la terminación del conflicto y la construcción de paz en la Habana, bajo el mandato de Juan Manuel Santos no han logrado garantizar vidas seguras ni mitigar la discriminación y violencia sistémica a la que se ven sometidas culturas indígenas. (Arroyo, A. & Giraldo, M., 2020)

Según el consolidado del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz INDEPAZ, para el 08 de agosto de 2023 y desde la firma de los acuerdos de paz en el 2016, se han registrado 1514 asesinatos a líderes, lideresas y defensores de Derechos Humanos (DDHH) siendo 380 firmantes del acuerdo de paz y entre los cuales se suman líderes indígenas. (Indepaz, 2023). Las amenazas a distintos grupos indígenas en el país suelen ir en aumento, además de otros factores que continúan acentuando la desigualdad y reflejan formas de colonialidad que aún perviven.

En este sentido, es importante mencionar que la lucha por la conservación del poder desde sectores políticos, la desigualdad socioeconómica, la exclusión, discriminación y las múltiples injusticias han sido contribuyentes no solo a la continuidad de un conflicto armado que tiene presencia en todo el territorio colombiano, sino que también en el marco de una lógica etnocéntrica “moderna” siguen generándose procesos de inferiorización y racialización de pueblos y culturas; en palabras de Yagarí:

El despojo de tierras y los asesinatos iniciados en la conquista, que generó el cimarronismo, como una manera de desplazamiento forzado, lo seguimos viviendo con la presencia de actores armados y las consecuencias del conflicto armado en nuestros territorios. Esta presión histórica ha hecho que las comunidades Emberá, busquemos refugio en territorios alejados de la geografía nacional y estemos dispersos en 18 departamentos del país. Esta dispersión nos ha generado variaciones lingüísticas y cambios en las formas específicas de asumir prácticas y saberes culturales que se han ido adaptando al entorno socio ambiental y geográfico. (2017, p. 12, citado en Arroyo, A. & Giraldo, M., 2020, p. 143)

La comunidad indígena de Karmata Rúa no ha sido ajena a estas situaciones hasta aquí planteadas, la lucha por su territorio ha estado transversalizada por el sometimiento y el adoctrinamiento ideológico y espiritual, así como la negación de derechos sobre su territorio, lo que los ha llevado a crear procesos de resistencia donde se ha pretendido entre otras cosas generar procesos de recuperación de la memoria y la tierra en la cual sus ancestros habían vivido.

En el Programa de gobierno de Jardín, Antioquia, “Por Amor a Jardín, Bienestar para todos”, en su línea de acción “cultura- interculturalidad” se reconoce como desde las políticas de gobierno desarrolladas cada cuatro años por nuevas administraciones, las necesidades básicas de esta comunidad se quedan en una lista de promesas no cumplidas por los mandatarios locales a los que ellos eligen también a través de sus votos; por tanto este programa correspondiente al período 2020-2023 propone acciones en torno a atender las necesidades de la población y garantizar una mejor calidad de vida en términos de: vivienda, salud, educación, empoderamiento económico, entre otras. (Programa de Gobierno Jardín 2020-2023)

En suma, las prácticas de gobierno y justicia del resguardo están insertas en el modo occidental desde el reconocimiento de la constitución política de Colombia como marco de

respaldo, sin embargo, estos tienen su expresión jurídica en la organización de un resguardo y un cabildo como mecanismo de participación pública, donde se configura un sistema de autoridad que se basa en la reflexión colectiva, la organización comunitaria y sistemas normativos propios, por lo que a través de dichos mecanismos intervienen en la solución de sus conflictos.

1.5 Lo Económico

La categoría “indio” es el reflejo extremo de la situación de dominación colonial a la que ha estado sometido un determinado grupo humano. Tal categoría conjuga simultáneamente aspectos biológicos (raciales y racistas) y culturales. Ser indio reflejaría una condición de subordinación y negación de un grupo humano frente a otro que se autoconstruye y erige como superior. (Bónfil, 1991 y 1992, citado en Bello, A. & Rangel, M., 2002, p.40)

Con esta cita de Bónfil, puede interpretarse cómo desde un punto de vista estructural estos pueblos han estado sometidos a cuestiones tales como la desigualdad económica, social, cultural y política. La exclusión social, la discriminación y la racialización son parte constitutiva de los problemas que hoy se viven en América Latina y a través de los cuales se mantiene y justifica la subordinación, proliferando la extrema pobreza en general y en particular en comunidades indígenas despojadas de sus territorios y olvidadas por el Estado.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, s.f.) define la pobreza no sólo como un asunto que va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles, sino que también corresponde a un problema de Derechos Humanos donde no se garantiza una óptima calidad de vida y que puede verse reflejado en la falta de vivienda digna, hambre o malnutrición, acceso limitado a servicios básicos como agua potable, educación o salud.

Colombia tiene dos indicadores oficiales para medir la pobreza: el primero corresponde a la pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema; y la segunda está relacionada con la pobreza multidimensional. En el contexto colombiano, las comunidades indígenas suelen ser aisladas habitando por lo general los espacios rurales, fuera de las urbes, lo que puede ser un condicionante desfavorable para acceder a recursos tecnológicos, de salud, educación, etc.; así como ser olvidados fácilmente por el Estado, incrementando los niveles de pobreza, vulnerabilidad y desigualdad con relación a otras poblaciones o comunidades. (DANE, 2022)

Esta situación es más desfavorable si se trata de las mujeres, pues de acuerdo con el comunicado de pobreza monetaria con enfoque diferencial reportado por el DANE en el año 2021, por cada 100 hombres que se encuentran en esta condición, 117 mujeres también lo están, al realizar este análisis por jefatura de hogar, también se perciben brechas de género, pues el 37% de hogares con cabeza masculina están en esta condición, mientras los hogares con cabeza femenina a cargo, incrementa a 42,9%. (DANE,2022)

Respecto a la población indígena, la pobreza monetaria estuvo sobre el 61,6% mientras la pobreza monetaria extrema en 33,7%; si detallamos este análisis por enfoque de género, se evidencia cómo los hombres indígenas se encuentran en una pobreza monetaria del 59,6% con relación a las mujeres indígenas la cual se incrementa a un 63,6% y la pobreza extrema es de un 32,7% para ellos y 34,7% para ellas. (DANE, 2022) Así pues, se percibe como las mujeres se enfrentan a niveles mayores de desigualdad en razones no solo de su género sino también de la racialización, lo que conlleva a estigmas, discriminación y mayor exclusión social.

De acuerdo con el Consejo Territorial de Planeación de Antioquia (CTPA), en dicho departamento las comunidades indígenas tienen una significativa brecha respecto a la cobertura de servicios públicos como alcantarillado, acueducto y energía eléctrica, lo cual incide en un óptimo desarrollo de las personas y la comunidad, su fuente principal de consumo de agua proviene de ríos, quebradas o nacimientos lo que puede influir en la aparición de enfermedades y afectaciones a la salud por las contaminaciones hídricas. Todo ello repercute en que: “La población indígena sea considerada la más pobre entre los pobres, representando el 18,7% de las personas que viven en pobreza extrema en los 23 países que representan el 83,0% de la población indígena global”. (Gobernación de Antioquia, 2020, citado en CTPA, 2021, p. 3)

De acuerdo con el programa de gobierno 2020-2023 del municipio de Jardín, en el resguardo indígena Emberá Chamí “Esta población está conformada por más de 450 familias y sólo aproximadamente la mitad de sus viviendas tienen servicios adecuados y saneamiento básico” (Plan de desarrollo Jardín 2020-2023, p. 33) Estas limitaciones tienen un fuerte impacto en el pleno desarrollo no solo de los niños y niñas indígenas sino también en la calidad de vida de estos pueblos originarios, anclándolos a la pobreza, esta población:

A pesar de contribuir generosamente en votos en las elecciones de cada cuatrienio, presenta un precario desarrollo de infraestructura y pocas inversiones del orden económico y social,

lo que se evidencia en sus visibles necesidades básicas insatisfechas, que demuestran la inadecuada atención hasta hoy y exponen una larga lista de promesas no cumplidas por los mandatarios locales que eligieron. (Plan de desarrollo Jardín 2020-2023, p. 33)

Así pues, los gobiernos de turno parecen no garantizar satisfacción a las necesidades básicas de estas poblaciones vulnerables, pero en cambio sí son utilizadas como un instrumento a través del cual pueden llegar al poder. Las situaciones hasta aquí planteadas ponen a las comunidades indígenas en situaciones desfavorables porque no hay una garantía de sus derechos colectivos, ni respeto por sus formas de vida, cosmovisiones o soberanía territorial, pues cada vez son mayores los desplazamientos forzados de estas comunidades a causa del conflicto armado en los territorios y lo cual constituye en mayores índices de pobreza y precariedad para las mismas.

1.6 Lo Ambiental

Desde las cosmovisiones de los pueblos las mujeres indígenas han destacado otros modos de relacionamiento con la naturaleza, considerados como autoridad ambiental por la manera en la cual protegen páramos, bosques, su entorno natural, al que consideran como una madre “la madre tierra” o “Pachamama” generadora de vida por su capacidad de producir alimentos y medios de subsistencia; sin embargo, las sociedades contemporáneas bajo las justificaciones de progreso y desarrollo han sometido también no solo a comunidades indígenas sino a otras poblaciones a mayores condiciones de empobrecimiento a partir de la explotación de los recursos naturales, prácticas que son útiles a los modelos neoliberales y para las potencias mundiales, pero que incrementan la vulnerabilidad de otros sujetos que han sido invisibilizados ante dichos intereses.

La comunidad de Karmata Rúa por su parte, ha desarrollado formas de dar sentido y conectar con la naturaleza, especialmente en términos de espiritualidad donde se destacan los Jaibanás (médicos tradicionales), estos a través de sus prácticas contactan y controlan ciertos entes o espíritus que tienen que ver con enfermedades y restablecimiento de la salud, de esta manera también regulan el universo y la naturaleza dando paso a la convivencia armónica en correlación con el hombre y los animales. (Amador, A. & Tascón, J. 2019)

Entre los relacionamientos que tiene esta comunidad con el medio ambiente está el uso de las plantas medicinales para tratar problemas relacionados con la salud, esta práctica es desarrollada

sobre todo por las mujeres mayores. A través del cultivo de plátano, caña, maíz y yuca, obtienen su principal sustento y fuente de economía, sin embargo, reconocen que la misma ha disminuido a razón del cambio climático que ha afectado directamente la producción.

Sánchez, G. (2020) acerca del conocimiento que tenían los indígenas productores de café de Karmata Rúa sobre el cambio ambiental, identifico que reconocen como mayores problemáticas en su territorio la falta de tierras, el hacinamiento crítico, la baja producción de alimentos debido a los cambios en los regímenes de lluvias y temperatura, la contaminación por basuras tanto en aguas como en suelos; la erosión y baja fertilidad de los mismos, conduciendo a la pérdida de conocimientos asociados a sus sistemas agroalimentarios y ha desencadenado otros conflictos y preocupaciones como la necesidad de consumir otros productos no tradicionales.

1.7 Lo Tecnológico

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se han convertido en una herramienta que posibilita el acceso al conocimiento, la información y que se ha convertido por tanto en un medio importante que favorece sectores vitales como la educación y la salud, contribuyendo al desarrollo en los diversos entornos en que sean implementadas. En palabras de Carmona Monsalve, L. López Álvarez, S.:

Esta era de tecnologías digitales permite situar a los individuos en un lugar que posibilita el acceso de información y comunicación, proporcionando pasos largos hacia avances y crecimiento de las sociedades, y acercando al desarrollo del país y al fluir en las nuevas dinámicas de la globalización. (2020, p. 70)

De acuerdo con la Ley 1341 de 2009 “Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC”, en su artículo 1 se indica el libre acceso a dichas tecnologías sin discriminación de los habitantes del territorio nacional. Así pues, se entiende el uso de estas como potenciadoras de igualdad, calidad de vida para las sociedades y facilitadoras de oportunidades.

Sin embargo, a pesar de que estas se muestran cómo democratizadoras y de fácil acceso para todos, la realidad es que también afianzan brechas de desigualdad para algunas comunidades.

El acceso a las TIC puede hacerse más sencillo cuando se está en las urbes, o cerca de ellas, pero para muchas poblaciones ubicadas geográficamente en zonas rurales, el acceso es más complejo; también lo es para las mal llamadas “minorías étnicas” indígenas, afrodescendientes, que se encuentran además en situaciones extremas de pobreza y donde no se les garantiza siquiera los servicios básicos para tener una vida digna.

La incorporación de las TIC en los pueblos indígenas no ha dado cuenta de las intencionalidades democratizadoras del conocimiento con que inicialmente se crearon. Por el contrario, han sido ampliadas las brechas existentes entre los pueblos indígenas y los no indígenas, situación que se traduce no solo en las dificultades con el acceso a los recursos tecnológicos, sino también en los limitados procesos de apropiación de dicha tecnología, que tengan en cuenta a los procesos propios de la cultura indígena. (Monsalve, L. & López Álvarez, S., .2020, p. 74)

Con relación a Karmata Rúa, el uso y acceso a las TIC, ha ido llegando a la comunidad de manera lenta y han transformando algunas de las dinámicas sociales y relacionales, lo cual ha generado preocupación en muchas personas mayores del resguardo, pues temen que se pierda su identidad cultural ante la tensión entre lo tradicional y lo occidental; son los jóvenes quienes van modificando su forma de vestir, actuar y pueden desinteresarse en muchas de sus tradiciones culturales, construyendo nuevas identidades.

1.8 Lo Legislativo

A nivel internacional se han desarrollado algunas normatividades que tienen como finalidad garantizar derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, lo cual se hace necesario para asegurar la existencia, desarrollo y bienestar de estas comunidades. Con relación a ello, la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, adoptada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007, reconoce los derechos básicos de los pueblos indígenas, en una serie de áreas específicas y donde se incluye el derecho a la igualdad y a la no-discriminación, derecho a la integridad cultural, la tierra, territorio y recursos naturales, al autogobierno y autonomía, consentimiento previo, libre e informado, entre otros. (ONU, 2023)

El Convenio N° 169 de la OIT corresponde al tratado internacional más avanzado hasta la fecha, dedicado a promover los derechos de estos pueblos indígenas e incorpora disposiciones

relacionadas a la administración de justicia, derechos sociales y laborales, educación bilingüe, cooperación transfronteriza, entre otros. (ONU, 2023)

Entre algunas otras normatividades para tener en cuenta están:

- El Pacto internacional sobre los Derechos Civiles y Políticos: adoptado por la Asamblea General el 16 de diciembre de 1966 donde se incluye el derecho a la libre determinación y los derechos de las minorías nacionales, étnicas y lingüísticas.
- El pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales: adoptado por la Asamblea General el 16 de diciembre de 1966, donde se incluye el derecho a la vivienda, alimentación, educación, derecho a la salud, el agua, entre otros.
- El Convenio para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer: adoptado por la Asamblea General el 18 de diciembre de 1979, a través de este se presta especial atención a la situación de las mujeres indígenas como grupos vulnerables.
- El Acuerdo de Escazú: En el cual se pide a los Estados que presten asistencia a los pueblos indígenas en la preparación de solicitudes de información ambiental y exige a los mismos que garanticen el cumplimiento de su legislación interna y de sus obligaciones internacionales en relación con los derechos de los pueblos indígenas. (ONU, 2023)

En Colombia la Constitución Política de 1991 dio un paso más humanista al reconocer la diversidad étnica y cultural, al mismo tiempo que asumió como un deber del Estado su protección. Entre algunas de las leyes, decretos y ordenanzas para la protección de las comunidades indígenas se encuentran también: la ley 89 de 1890, ley 21 de 1991, ley 2 de 1959, ley 99 de 1993; Decreto 1396 y 1397 de 1996; ordenanza Número 32 del 20 de diciembre de 2004 “Por la cual se adopta la política pública para reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas del departamento de Antioquia”. (Unidad de Planeación Minero-Energética [UPME], 2023)

Como se ha podido observar existe una amplia legislación que cubre las comunidades indígenas; sin embargo, a pesar de que las mismas tienen como finalidad garantizar derechos individuales y colectivos, la realidad latente que viven estos pueblos está alejado de las utopías que se establecen legislativamente. El problema de la desigualdad, la racialización y discriminación, así como el olvido de estas comunidades que se sumergen cada vez más en la pobreza persisten a la actualidad y se acentúan con otros fenómenos como el neoliberalismo. En el caso de Karma Rúa:

La limitada extensión del resguardo terminó constituyéndose en un dispositivo de control estatal sobre la población indígena, puesto que, si bien tienen autonomía y ley propia para el manejo del territorio titulado, la independencia es exigua, en tanto ninguna de sus decisiones puede estar por fuera o por encima de las leyes nacionales. El territorio titulado en sí mismo constituye un acorralamiento que ha terminado cercándolos en un limitado espacio que de suyo impide la reproducción física y sociocultural (Ángel et al., 2010; Alí, 2010, p. 40, citado en Sánchez, G., 2020, p. 60).

Hasta el momento los pueblos indígenas han estado bajo lógicas de subordinación y dominación, estas imposiciones occidentalizadas los catalogan como ignorantes y “bestias”, ejemplo de ello es la descripción que tiene la ley 89 de 1890 “por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que se reduzcan a la vida civilizada”, teniendo estas palabras un fuerte impacto en términos de exclusión y jerarquización social. En muchos de estos reglamentos de garantía de derechos se presentan a los indígenas como una carga que se intenta atender a través de proyectos, muchos de los cuales, sin tener incluso la participación de estos, lo cual hace que no se incorporen nociones propias de su sistema cultural y se tienda a homogeneizar y anular la diversidad cultural. (Sánchez, G. 2020)

1.9 Generalidades del Campo de Práctica

1.9.1 Historia

De acuerdo con diversos archivos propios de la Corporación Vamos Mujer (CVM), esta es una organización con más de 40 años de existencia, lo cual la convierte en una de las organizaciones del movimiento social de mujeres más antigua y aún activa en Colombia. Sus inicios datan de la lucha por la tierra liderada por la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), en el contexto de una intensa movilización popular enmarcada en la Teología de la Liberación y las Comunidades Eclesiales de Base.

La celebración del Encuentro Departamental de Mujeres Campesinas el 8 de marzo de 1979, como actividad preparatoria del Congreso Nacional de la ANUC, reunió a lideresas rurales del Suroeste Antioqueño y constituyó el inicio de la búsqueda de espacios de autonomía por parte de

mujeres frente a la marginación de que eran objeto sus intereses y necesidades en las organizaciones. Desde 1980, comenzaron a trabajar colectivamente en la promoción de la participación de las mujeres populares bajo el nombre de “Corporación María Cano”.

Entre 1985 y 1987 la corporación inició su existencia como entidad independiente con su nombre actual, obtuvo la personería jurídica y consolidó su apuesta por el “feminismo popular”. Su accionar estaba ligado al trabajo barrial en Medellín, puede indicarse que la corporación surge además en la cotidianidad de las mujeres, donde muchas de las mismas compartían historias de dolor a causa de las violencias, es a partir de allí que se inicia un proceso de empoderamiento que buscaba el fortalecimiento de sus identidades, su desarrollo integral y motivar procesos de autoafirmación, autoconciencia y autogestión desde un accionar pedagógico.

En la década de 1990 se establecieron los programas que constituyeron la columna vertebral del quehacer institucional como parte del Movimiento Social de Mujeres: “ecofeminismo y el desarrollo social” dio continuidad al trabajo con mujeres rurales en torno a la seguridad alimentaria y la generación de ingresos; “feminismo, democracia y ciudadanía plena” dio continuidad a los proyectos de barrios urbanos y cristalizó en la creación de la Red de Comunicación de Mujeres Populares así como en la fundación de estrategias de veeduría e incidencia política como la Mesa de Trabajo Mujer de Medellín o la Red Nacional de Mujeres; “Pacifismo y Derechos Humanos” se dirigió a exigir salidas dialogadas al conflicto armado interno así como el reconocimiento de las múltiples violencias contra las mujeres, participando de la fundación de la Ruta Pacífica de las Mujeres y de la organización internacional Mujeres de Negro. (Corporación Vamos Mujer, 1979)

Para los años 2000 la CVM modernizó su centro de documentación y bases de datos con énfasis en temas de mujeres, feminismo y género, esto fue clave para el desarrollo de estrategias de formación y capacitación; donde se definen necesidades, asuntos temáticos y metodológicos para abordar la formación con y para las mujeres. La intencionalidad de la organización fue trabajar con mujeres de sectores populares, por el desarrollo integral de las mismas, con el objetivo de aportar a su posicionamiento social y político.

1.9.2 Ubicación geográfica

La CVM se encuentra ubicada en el departamento de Antioquia, ciudad de Medellín en la Cra 50A #58-78 Prado Centro. La misma se constituye como una entidad sin ánimo de lucro.

1.9.3 Misión, Visión, Valores Corporativos, Objetivos Institucionales

Misión. Somos una organización feminista que afirma el derecho a una vida digna. Promueve en mujeres y hombres el reconocimiento y la incorporación de los Derechos Humanos. Aspira a que el respeto, la solidaridad, la equidad, la igualdad y la justicia sean el fundamento de las relaciones entre las y los sujetos y de ellos y ellas con la naturaleza. (Plan Estratégico Quinquenal 2018- 2022, p. 12).

Propendemos por el desarrollo integral de las mujeres, desde el ejercicio emancipatorio, como sujetos de derecho; por el posicionamiento social y político autónomo de ellas y sus organizaciones en la construcción de una ciudadanía plena y una sociedad democrática incluyente, que respeta las diferencias y tramita de manera negociada y pacífica los conflictos. (Plan Estratégico Quinquenal 2018- 2022, p. 13).

Visión. De acuerdo con la evaluación del Plan Quinquenal 2018- 2022, la CVM es una institución políticamente autónoma, sostenible, social, administrativa y financiera, que cuenta con un equipo de trabajo en condiciones dignas y creativas. Posiciona los sueños de país, la negociación política del conflicto armado y las propuestas pacifistas desde las mujeres, sus organizaciones, la ruta pacífica y las opciones civiles. (CVM, 2018)

Principios y Valores Institucionales. Vamos mujer se rige por principios y valores éticos, estéticos y simbólicos. La ética la entiende como el propósito explícito de no dañar ni permitir que se nos dañe. En la CVM se hace una construcción permanente, que asume la tensión existente entre lo individual y el proyecto colectivo, con una posición responsable frente al otro/otra, con una posición de respeto por la diferencia. Esa postura ética, implica un uso responsable de la palabra, un pacto con el buen decir.

La estética, pone en diálogo la ética y la belleza. La estética en el lenguaje coloquial denota en general lo bello. En la CVM visibilizamos las dimensiones estéticas en nuestro quehacer cotidiano. Así mismo, lo simbólico está relacionado con la preocupación por propiciar ese diálogo fecundo entre la ética y la estética, se expresa simbólicamente en gestos, velos, cintas y colores, danzas y representaciones, que dan cuenta de un deseo de belleza presente en nuestro quehacer en cada uno de los días de vida institucional. (CVM, 2018)

Objetivos Institucionales. Estos están direccionados hacia cuatro énfasis.

Mejoramiento de Condiciones Materiales de Vida de las Mujeres y sus Organizaciones.

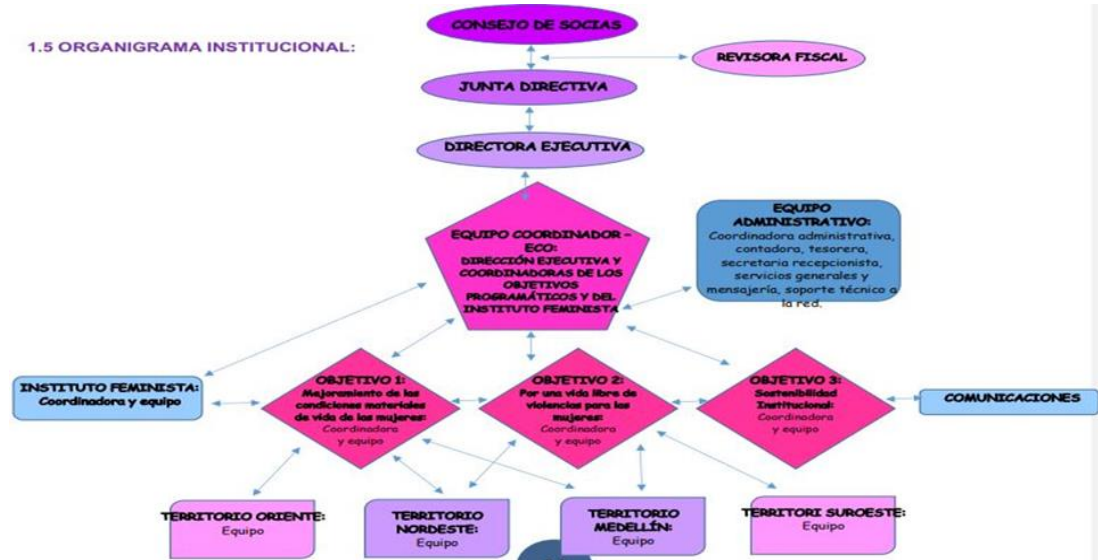
Desde esta apuesta se propende por la transformación de la posición y condición de las mujeres en la economía, lo cual pasa por el mejoramiento de las condiciones productivas y económicas para una vida digna de ellas, sus organizaciones, familias y comunidades. Se aborda la democratización del trabajo doméstico, valoración social y economía justa para los trabajos de las mujeres, independencia y autonomía económica, acceso a bienes y recursos productivos, crédito, capacitación e ingresos económicos.

Construcción de Sujeto Político. Para que las mujeres y sus organizaciones ganen un lugar de poder en la sociedad, esta apuesta propone hacer públicas las propuestas, asuntos e intereses de las mujeres a partir de la cualificación de la posición política y el desarrollo de acciones de posicionamiento, en articulación con el movimiento social de mujeres y otros movimientos sociales, articulación para la construcción de las mujeres como sujetos políticos que inciden en la transformación de la realidad de sus territorios. Desde esta apuesta se visibiliza la dimensión política y estratégica de los asuntos de las mujeres populares urbanas y rurales, a través de acciones de formación, movilización, comunicación e incidencia pública y política.

Por el Derecho a una Vida libre de Violencias Contra las Mujeres. Esta apuesta trabaja por una vida libre de violencias para las mujeres desde un enfoque de derechos humanos y pacifista. Las características y dinámicas de la violencia y los contextos territoriales, exige que esta problemática se aborde desde la transformación de las mentalidades y visibilizando las distintas expresiones que se ejercen contra el cuerpo, el ser y el hacer de las mujeres. La acción política e intervención territorial se inscriben en la intención de incidir para que las instituciones responsables materialicen acciones sociales y políticas, la prevención y atención en el marco de la aplicación del derecho de las mujeres a la justicia y a una vida libre de violencias.

Sostenibilidad Política e Institucional. La CVM pone especial interés en garantizarse una participación y actoría política autónoma. Asume la sostenibilidad administrativa y financiera como un asunto de interés político y gestión institucional. 1.9.4 Estructura Organizacional

Figura 1
Organigrama CVM



Nota: Tomado de: Plan Estratégico Quinquenal 2018-2022, CVM. p.14.

1.9.4 Equipo de Trabajo

La CVM cuenta con un equipo interdisciplinario, con diversidad de perfiles y disposición para construir colectivamente. Un 50% del equipo se está formando en el proyecto político y el otro 50% tiene apropiación de la apuesta política y acumulado político feminista. Así pues, el equipo operativo tiene una apuesta política/reflexiva en el feminismo y la educación popular, aportando al fortalecimiento de los vínculos entre mujeres.

La CVM entre sus apuestas y objetivos institucionales destaca “el mejoramiento de las condiciones materiales de vida de las mujeres y sus organizaciones” y “Por el derecho a una vida libre de violencias para las mujeres”, por lo que el Trabajo social en su quehacer fortalece el reconocimiento de distintas formas de opresión para combatirlas y erradicarlas logrando sociedades más justas, Trabajo Social tiene el compromiso de contribuir con una vida digna para las mujeres, contando para ello con enfoques orientados al feminismo y la educación popular en concordancia con la corporación, desde allí se propende entonces una transformación positiva de los entornos sociales a través de la justicia social y la garantía de derechos.

1.9.6. El Objeto de la Institución

Desde sus inicios, la apuesta de la corporación ha sido el trabajo con mujeres de los sectores populares desde un enfoque feminista, como una forma de movimiento social que propende el desarrollo integral de las mismas; motivando procesos de autoafirmación, autoconciencia y autogestión, para que reconozcan su identidad y aportar de esta manera con el posicionamiento social de las mujeres.

Desarrollo histórico del objeto en el territorio. Desde el año 2008, la CVM adoptó un modelo de intervención basado en procesos regionales para potenciar el trabajo con las diferentes organizaciones de mujeres y de cara a lograr que las apuestas de estas ganen un lugar de poder en la sociedad. Actualmente la corporación hace énfasis en cuatro procesos en las subregiones antioqueñas del Nordeste, Oriente, Suroeste, y en la ciudad de Medellín. (CVM, s.f.)

En la subregión del suroeste la CVM tiene una fuerte relación con el resguardo de Karmata Rúa desde varios años atrás cuando acompañó los procesos de lucha por el territorio, es allí donde surge también en el marco del proyecto “Mujeres trenzando rutas de dignidad y paz en Antioquia” el proceso formativo de “Ali-hadas” en el cual se desarrolla un trabajo reflexivo y de formación, que tenga un impacto tanto individual como colectivo que permita aportar a la transformación de prácticas culturales que vulneran derechos, promoviendo el derechos a una vida libre de violencias para las mujeres, este trabajo ha permitido dejar capacidades instaladas en las comunidades para dar continuidad con sus procesos de luchas, resistencias y vidas dignas. (CVM, s.f.)

1.9.7 Asuntos Normativos o Legales que Sustentan el quehacer Institucional

En Colombia han venido cobrando gran relevancia la discusión sobre las VBG luego de ser aprobada la ley 248 de 1995, “Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer” suscrita en Belém Do Pará. Es así como violencia contra las mujeres ha sido considerada como un asunto público por lo que ha involucrado al Estado como agente principal en su intervención, de esta manera, se ha establecido una normatividad importante de la cual se sustenta además la CVM en su quehacer institucional, algunas de las cuales son:

Ley 1761 de 2015: Ley “Rosa Elvira Cely” por la cual se reglamenta el feminicidio como delito y se dictan otras disposiciones. Ley 1719 de 2014: Por la cual se modifican artículos de leyes

anteriores y se adaptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial, las que suceden al margen del conflicto armado colombiano. El Acuerdo de Paz en Colombia firmado entre el Gobierno y las FARC, el 24 de noviembre de 2016 que se desarrolla a través de una serie de medidas, entre ellas, 8 ejes fundamentales para las mujeres. (Agenda Territorial y Ciudadana de las Mujeres de Antioquia 2022-2026. CVM, p. 11)

1.9.8 Articulación del Campo de Práctica con Políticas Públicas

- La política Pública de Equidad de género para las Mujeres- CONPES 161 de 2013: Referente para el diseño y puesta en marcha de acciones para la superación de brechas y la transformación cultural, de tal manera que contribuya al goce efectivo de los derechos de las mujeres en el país, y un plan específico para garantizar el derecho a una vida libre de violencias.
- Política Pública para las Mujeres de Antioquia – Ordenanza N. 013 del 14 de agosto de 2002. Actualizada mediante ordenanza N. 13 de 10 de junio de 2019. Política pública para la igualdad de Género de las Mujeres Urbanas y Rurales de Medellín- Acuerdo Municipal 102 de 2018. Estos dos instrumentos son fundamentales para orientar las estrategias y acciones afirmativas para lograr que las mujeres sean protagonistas del desarrollo como sujetas de derecho, empoderadas y con garantía para el ejercicio de sus derechos. (Agenda Territorial y Ciudadana de las Mujeres de Antioquia 2022-2026. Vamos Mujer. p. 10.)

1.9.9 Abordaje Institucional

La CVM además de tener presente sus objetivos y apuestas institucionales para la formulación de programas o proyectos, también orienta su accionar bajo enfoques políticos, que tienen implícito un carácter interseccional como: el feminismo y enfoque de género, enfoque de Derechos Humanos de las mujeres, pacifismo y no violencia, el ecofeminismo y el desarrollo endógeno sostenible, así como el enfoque territorial. Entre algunos de los programas que se realizan, se destacan temáticas en torno a: violencias sexuales contra niñas y jóvenes, soberanía alimentaria, ecofeminismo, participación política de las mujeres y economía feminista.

1.9.10 Relacionamento con los Actores (mapa de redes)

La CVM tiene vinculación con diversos Movimientos Sociales, a nivel internacional se relaciona con otras organizaciones y expresiones de Movimiento social de mujeres manteniendo su acción en la visibilización de asuntos que afectan a las mujeres, donde se encuentra “El tribunal por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Mujeres” donde se lleva a cabo una articulación de diversas organizaciones de mujeres, feministas y de Derechos Humanos de América del Sur; “La red internacional de Mujeres de Negro” donde se realiza acciones movilizadoras, simbólicas, sociales y políticas en contra de la guerra. (CVM, S.f.)

A nivel nacional CVM se relaciona con “ECOFONDO: Asociación de Organizaciones con proyectos ambientalistas” que de forma articulada promueven la reflexión y acción política en relación con las problemáticas ambientales; la “Ruta Pacífica de las Mujeres Colombianas” donde se trabaja por la tramitación negociada del conflicto armado en Colombia, “Mujeres Populares por otro mundo posible” donde la corporación participa en espacios de visibilización y articulación de las propuestas de mujeres populares como sujetos políticos con múltiples identidades y en la construcción de nuevas ciudadanías, en la “Mesa de Trabajo Mujer de Medellín” coopera con actividades y acciones de cabildeo e incidencia en políticas públicas para las mujeres. (CVM, S.f.)

A nivel local en la subregión del Suroeste Antioqueño tiene especial relación con el resguardo indígena de Karmata Rúa en Jardín Antioquia con la “Asociación de Mujeres Imaginando con las Manos”, el colectivo de Mujeres Andinas; la Institución Educativa Santa Rita, I.E. Santa Inés y la I.E. Marco Fidel Suárez en el municipio de Andes, en Santa Bárbara con Ali-hadas oneline y en el municipio de Urrao con la red de mujeres Ali-hadas y ASOMUR.

1.10 Trabajo Social y la Problemática

El ejercicio profesional que desarrolla el Trabajo social en la CVM se plantea como objetivos principales contribuir con la emancipación de las y los sujetos, así como la garantía de sus derechos, para lo cual se hace necesario reconocer las múltiples formas de opresión y desigualdad con la finalidad de crear estrategias para su erradicación, o en caso tal mitigar sus efectos en los distintos entornos. Respecto a las VBG, las mismas devienen de un sistema de dominación patriarcal que no se reduce exclusivamente al dominio del varón sobre diversos

ámbitos de la vida, sino que, viene y se instaura desde el mismo proceso de colonización y deshumanización, que sigue teniendo sus implicaciones en la actualidad bajo otros sistemas de dominación como la racialización, la clase social, la validación del conocimiento, etc.

Estos mismos hechos históricos han tenido efectos adversos en la vida de las mujeres que se siguen siendo invalidadas, violentadas e invisibilizadas como sujetas de derecho, en donde el Trabajo social tiene un significativo rol como mediador entre las poblaciones que están siendo vulneradas y el Estado, quien tiene el deber de garantizar vidas dignas a través de sus políticas de Estado, de esta manera el quehacer profesional se orienta a mitigar las situaciones de injusticia, pobreza, desigualdad y mejorar las condiciones de vida de las personas.

Así pues, el Trabajo social es una profesión y disciplina que le apunta a la transformación justa de las realidades sociales, comprometiéndose de manera integral, ética y políticamente con los procesos que desarrolla para garantizar el cumplimiento de los derechos con justicia social e igualdad de oportunidades.

2. Diagnóstico

Dado el proceso investigativo y de contextualización desarrollado con anterioridad, ha de comprenderse cómo desde la historia las comunidades indígenas han sido vulneradas y sometidas a múltiples imposiciones culturales, ideológicas desde un proceso de colonización occidental que hoy tiene sus secuelas en la configuración de diversas estructuras de poder. Actualmente, el género continúa ocasionando relaciones jerárquicas que denotan desigualdad, justificadas en diferencias sexuales que tienen impacto y lugar en las relaciones de poder marcadas por el sistema patriarcal.

Ahora bien, el diagnóstico en Trabajo Social es entendido como un momento del proceso de intervención, que está enmarcado en el método integrado y se compone del estudio: diagnóstico, planificación, ejecución, evaluación y sistematización. De este modo, el diagnóstico permite establecer las situaciones susceptibles a ser intervenidas y así mismo priorizar en términos de la actuación profesional dirigiendo las acciones pertinentes para abordarlas de acuerdo con las demandas de los sujetos y los procesos.

2.1 Justificación

Con base en lo anterior, este diagnóstico permite visibilizar y generar estrategias de actuación frente a la situación que viven las mujeres en el marco de dicho sistema colonizador/patriarcal, el cual propicia diversos escenarios de dominación los cuales se ven reflejados en numerosas formas de violencias contra las mujeres, situación que no discrimina a las karmateñas; dado esto, estas mujeres han venido generando conciencia de los hechos que las violentan, razón por la cual se han organizado en pro de salvaguardar su integridad buscando estrategias que puedan mitigar las problemáticas a las que se ven expuestas.

La realización de este trabajo diagnóstico tiene la finalidad de mostrar de manera concreta esos problemas que viven las mujeres, niños, niñas, y jóvenes de la comunidad para a partir de su análisis y priorización generar estrategias que atiendan las situaciones y mitiguen las consecuencias que ha dejado sobre esta población, todo ello en articulación con la CVM, quien tiene una apuesta importante por el desarrollo integral de las mujeres y una vida libre de violencias para las mismas.

Dado lo anterior, este análisis es importante toda vez que permite visibilizar esos problemas que afectan no solo la integridad sino también la salud mental de niños, niñas, jóvenes y mujeres

de la comunidad indígena, posibilita priorizar necesidades y hacer frente a las dinámicas de violencia a la que se ven enfrentadas en el territorio, contribuyendo así a una apuesta política, humanizante que aporta a la desnaturalización de todas las formas de violencia que son ejercidas sobre las mujeres, buscando generar alternativas para la sensibilización, la atención y la prevención, contribuyendo además al cierre de brechas de género y desde la disciplina de Trabajo Social apostar por una transformación social que sea más justa, digna y equitativa con las mujeres.

2.2 Fundamentación

Desde la Teoría de Género la cual se fundamenta en postulados feministas y en el marco del paradigma sociocrítico se leerá el objeto que aquí compete, esta teoría permite analizar de manera crítica las múltiples desigualdades y formas de subordinación a la que las mujeres han sido sometidas en ámbitos relacionados con lo social, familiar, económico, lo político, etc. Permite a su vez tener una mirada profunda y reflexiva sobre las situaciones que vulneran a las mujeres contribuyendo a la transformación de inequidades, así pues, es necesario en términos del pensar, cuestionar las dinámicas de poder que se han configurado en la sociedad, siendo dicha teoría una forma de analizar por ejemplo, construcciones culturales e ideas sobre los roles “apropiados” para hombres y mujeres y a partir de ello encaminar acciones de sensibilización tanto en el discurso como en la reproducción y desnaturalización de acciones que subordinan a otros seres humanos.

En relación con lo anterior, el género posibilita la toma de conciencia, cuestionar el orden social mediado por el patriarcado, cuestionar dinámicas sociales, discursos, normas y el impacto de estas en el relacionamiento social. En este sentido, el enfoque que se tendrá presente de manera consecuente es el de Derechos Humanos el cual supone una prioridad en el quehacer profesional del Trabajo social permitiendo actuar en contra de las injusticias, siendo una representación de las luchas sociales y políticas de la humanidad, los cuales tiene una apuesta importante en términos de la transformación de las desigualdades y las relaciones de poder. (Vamos Mujer, 2018)

2.3 Referente Conceptual

2.3.1 Género

En la actualidad el género es entendido como una construcción social y cultural que adquiere el cuerpo más allá del binarismo de lo femenino y lo masculino, denota una construcción constante del cómo nos relacionamos con nuestro cuerpo y la identidad que forjamos a partir de dicho relacionamiento, para Simone de Beauvoir (1949) “No se nace mujer: se llega a serlo” (p.87), por lo que refiere al género como una construcción en la cual influyen significados culturales que adquiere el cuerpo más allá de lo anatómico, por tanto la autora infiere a partir de su discurso que una persona puede nacer biológicamente su sexo, pero llega a ser su género.

Sin embargo, este término en el ámbito de las luchas que han tenido las mujeres para reivindicar su posición en la sociedad, es tomado también como una herramienta para cuestionar relaciones de poder; desde la perspectiva de Joan Scott (1940) se entiende como una categoría de análisis para dar cuenta de la experiencia de las mujeres, dicho término es introducido por feministas a través de la historia, quienes lo emplearon como una forma de referirse a la organización social de las relaciones entre los sexos y de esta manera reivindicar un territorio ante la persistente desigualdad entre hombres y mujeres. “El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (p.23). Así pues, como lo manifiesta esta autora este concepto debe servir para cuestionar el orden social, los discursos, las dinámicas de poder que fueron construidas históricamente para subordinar a otros seres humanos por su condición sexual.

2.3.2 Patriarcado

Esta forma en la que se ha organizado inequitativamente el poder en la sociedad ha justificado las múltiples formas de dominio, sometimiento y opresión a la que se han visto expuestas en mayor proporción las mujeres, pero que a su vez como un sistema que impone jerarquías entre las personas extiende sus relaciones de poder hacia otras identidades y sujetos que se salen de los estándares aceptados por una sociedad heteronormativa, según Gerda Lerner (1990) el patriarcado “es la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las

mujeres y los niños de la familia y la ampliación de este dominio masculino sobre las mujeres en la sociedad en general” (pp. 340-341), lo cual funciona como un sistema histórico que se reorganiza para mantener dicho poder en el tiempo.

Vacca, L. & Coppolecchia, F. afirman que: “El patriarcado es un sistema político que institucionaliza la superioridad sexista de los varones sobre las mujeres, constituyendo así aquella estructura que opera como mecanismo de dominación ejercido sobre ellas, basándose en una fundamentación biologicista”. (2012. p. 1). De este modo continúan justificándose las violencias ejercidas hacia las mujeres a partir de estereotipos derivados no solo de las diferencias biológicas, sino que además a partir de ello fundamentan prácticas que prorrogan las formas de dominación como la interminable división sexual del trabajo.

2.3.3 Violencias Basadas en Género (VBG)

A diferencia de la violencia contra la mujer, la VBG es una categoría mucho más amplia que entiende el género como una estructura de dominación que se manifiesta en la imposición de constructos sociales y modos de conducta aceptables basados por lo general en la heterosexualidad como norma social, Allison y Kilmartin (2007) citados en Álvarez, S. (2013) definen la VBG como “todo ataque contra una persona (usualmente una mujer) como consecuencia, al menos en parte, de su posición desventajosa dentro de un sistema social dominado por el hombre”(p. 65).

Al respecto Jaramillo, C. y Canaval, G. (2020) lo definen como: “un fenómeno de orden estructural, social y político; resultado de la discriminación estructural originado por un sistema sexo-género-patriarcado” (p.178) enfatizan además en que la VBG:

no se refiere exclusivamente a las mujeres, también puede ser experimentada por hombres y personas de diferente identidad de género [...] Corresponde a una violencia estructural, que se sostiene en el marco de una cultura edificada sobre la lógica de la dominación y las relaciones de poder naturalizadas. (p.181)

Hacer énfasis en este concepto es importante, toda vez que no puede ser excluido de los análisis las formas de violencia ejercidas en contra de personas que no tienen una expresión de

género conforme a la estructura heteronormada, esta es una realidad latente que en el marco de poblaciones étnicas pueden representar una doble forma de discriminación en el entorno social.

2.4 Objetivo

Establecer las necesidades, problemáticas y recursos presentes en jóvenes y mujeres de la comunidad indígena Karmata Rúa, a partir de la revisión documental del diagnóstico participativo realizado por la Asociación de Mujeres “Imaginando con las Manos” en el año 2022.

2.5 Diseño Metodológico

Para este diagnóstico se parte de un enfoque cualitativo ya que este posibilita el análisis e interpretación de las realidades sociales y la comprensión de fenómenos que dan cuenta de las experiencias de los seres humanos en diversos ámbitos de sus vidas. En palabras de Sampieri, et al. (2014) el enfoque cualitativo favorece el desarrollo de planteamientos más abiertos que van enfocándose de acuerdo con los objetivos propuestos, es un proceso inductivo, posibilita la reflexión crítica de las múltiples realidades subjetivas sin tener necesariamente una secuencia lineal, por lo cual facilita profundizar en significados, brindando una riqueza interpretativa.

Teniendo en cuenta la naturaleza de mujer indígena en un contexto social misógino y racista, el enfoque cualitativo es de gran utilidad para cuestionar el orden social y establecer hipótesis que ayudan al análisis crítico de datos recolectados. Este proceso diagnóstico es fundamentado en el paradigma sociocrítico toda vez que se encuentra transversalizado por un ejercicio permanente de la crítica como método para cuestionar fenómenos presentes en la realidad social, en este caso de las mujeres, sin embargo, su finalidad no es exclusivamente crítico, sino que además se intenta identificar y visibilizar potencialidades de los sujetos y sus contextos que contribuyan con el mejoramiento de las situaciones problema. Así pues, este paradigma “está comprometido con la acción transformadora de la sociedad mediante el desvelamiento de los aspectos ocultos en la práctica social y la constitución de sujetos sociales capaces de transformar la realidad” (Vélez, 2003:142. Citado en Juárez & Hernández. 2007. p. 37). Por lo que propicia una armonía entre lo teórico y lo práctico desde la reflexión y la acción.

Este diagnóstico se elaboró desde un enfoque de investigación documental a partir de una rigurosa búsqueda bibliográfica y un autodiagnóstico comunitario, este tipo de diagnósticos son una iniciativa que nace en el seno de las comunidades y liderado por las mismas donde se pretende tener la mayor participación posible de las personas, para reconstruir de manera conjunta su situación actual, así como identificar problemas y proponer alternativas que mitiguen los mismos. Teniendo esto presente, el autodiagnóstico desarrollado por las mujeres karmateñas el cual lleva por nombre “Diagnóstico de la situación global de la mujer, la juventud y la población diversa Emberá Chamí, del resguardo indígena Karmata Rúa, Cristianía para el año 2022” tuvo como principal autoría a la Asociación de Mujeres Imaginando con las Manos y fue financiado por La Administración del Cabildo Indígena de Cristianía, Karmata Rúa.

La anterior iniciativa de las mujeres nace en el marco del proyecto “Prestación de servicios para la atención y acciones de protección a las mujeres, las niñas, los niños y adolescentes en los casos de violencia sexual e intrafamiliar y ante la vulneración de sus derechos en el resguardo indígena de Karmata Rúa, Jardín Antioquia” en el mismo se identificaron talleres realizados, entrevistas, donde el criterio de selección de los participantes estuvo orientado de manera prioritaria a mujeres, juventudes y población LGTBIQ+ del resguardo, dejando en evidencia sus vivires.

Ahora bien, mencionado lo anterior, es necesario enfatizar en que producto de la información generada previamente por las mujeres, es que se pudo desarrollar a plenitud este diagnóstico, para lo cual se utilizó la técnica de revisión documental la cual según Valencia (s.f.) citado en Sánchez (2020):

permite identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad, las autorías y sus discusiones; delinear el objeto de estudio; construir premisas de partida; consolidar autores para elaborar una base teórica; hacer relaciones entre trabajos; rastrear preguntas y objetivos de investigación; observar las estéticas de los procedimientos (metodologías de abordaje); establecer semejanzas y diferencias entre los trabajos y las ideas del investigador; categorizar experiencias; distinguir los elementos más abordados con sus esquemas observacionales; y precisar ámbitos no explorados. (p.108)

Con base en la comprensión de la información construida por las mujeres del resguardo en su autodiagnóstico comunitario, se posibilitó la toma de datos útiles que permitieron desarrollar

este diagnóstico y determinar así la situación que viven las mujeres indígenas en su contexto, por lo que la principal fuente de investigación fue secundaria. El instrumento que facilitó sintetizar la información se encuentra reflejado en una ficha bibliográfica (ver anexo 1), mientras el trabajo realizado propiamente por las mujeres indígenas se identifica como anexo 2.

A continuación, se relaciona una breve síntesis del instrumento en relación al objetivo general propuesto:

Tabla 1
Instrumento vs Objeto

Técnica	Fuente principal de información	Preguntas claves	Organización de la información	Análisis de los datos
Revisión documental	Diagnóstico elaborado por la Asociación de Mujeres Imaginando con las Manos.	¿Qué problemáticas se evidenciaron en la comunidad? ¿Con qué recursos se cuenta para atenderlas? ¿Qué problemática se puede priorizar con base a la razón de ser de la CVM?	Ficha bibliográfica (Anexo 1)	Las mujeres identifican diversos tipos de violencias en su territorio y perciben que la justicia propia del resguardo no se está aplicando de manera efectiva, siendo la justicia ordinaria quien está atendiendo los casos que atañen a las mujeres.

En cuanto a las consideraciones éticas, se indagó con el grupo de mujeres del cabildo, la pertinencia de trabajar sobre la información por ellas construida y de manera articulada con la CVM se les ha consultado cada paso a seguir, desde el interés de trabajar directamente con la población sujeto de investigación hasta el consentimiento para ingresar al resguardo en los tiempos que las mujeres consideren oportuno, todo esto con la finalidad de no violentar sus prácticas, ni generar imposiciones o acercamientos poco asertivos.

2.6 Resultados

De acuerdo con el análisis de la situación actual de las mujeres Chamí en el resguardo indígena de Karmata Rúa, se encontraron asuntos relacionados con temas culturales, educativos, de violencias, participación política, tenencia de la tierra, pero también se identifican sueños y proyectos que tienen las mujeres en su territorio, a continuación, se da cuenta de algunas realidades que viven las mujeres de acuerdo con su propia construcción:

2.6.1 Informalidad Laboral

Las mujeres del resguardo se dedican en gran medida a labores del hogar, algunas trabajan su propia tierra, mientras que otras se dedican a la minería artesanal, la alfarería, artesanías, tejer, o en tiempos de cosecha a recolectar café, en su autodiagnóstico expresan que “las mujeres del resguardo en su gran mayoría no tienen una autonomía económica ni formalidad laboral” (Asociación de Mujeres Imaginando con las Manos, 2022, p. 11) lo cual, puede significar para las mujeres bajos ingresos, precariedad e inestabilidad, adicional a ello se encuentran expuestas a largas jornadas laborales que incluyen además tareas del hogar, de cuidado, lo cual, desde una perspectiva de género somete a las mujeres a dobles cargas de trabajo sin ser necesariamente remunerado ni reconocido, limitando sus actuaciones en otros ámbitos de interés para las mismas.

2.6.2 Deficiencias en los Sistemas de Justicia

Los sistemas de justicia para la cultura indígena de Karmata Rúa están relacionados con la justicia propia y la justicia ordinaria, donde la primera tiene que ver con su organización como cabildo indígena dentro de la cual crean la administración de justicia propia; ejerciendo prácticas y costumbres basadas en su derecho consuetudinario, por lo cual tienen sus propios preceptos, objetivos, principios que buscan restablecer el orden y la paz social dentro de su contexto, la autoridad indígena será entonces la encargada de cumplir y hacer cumplir las normas, valores y principios comunitarios así como sancionar a quienes infrinjan dichas normas, todo ello desde sus entramados culturales sin desconocer los espacios globalizados de los que son parte. (Ministerio de Justicia y del Derecho de la República de Colombia, Cabildo indígena de Cristianía- Karmata Rúa, 2021) La justicia ordinaria por su parte, está relacionada con aquella forma de justicia que se imparte fuera de los cabildos indígenas y que regulan de manera general en un distrito.

Teniendo claro estos sistemas de justicia, las mujeres karmateñas manifiestan que las rutas de atención por parte de la justicia propia (del resguardo) y ordinaria, son por lo general regulares en cuanto a la atención de problemáticas que concierne a las mujeres. En temas de atención a las violencias, por ejemplo, se encontró que estas prefieren acudir a la alcaldía municipal o el ICBF antes que, al consejo de conciliación y justicia del resguardo, prevaleciendo de esta manera las leyes externas. Lo expuesto por las mujeres es preocupante, pues no se están viendo garantizados

sus derechos al interior de su entorno y en términos de justicia no reciben una atención oportuna y a tiempo, sintiéndose constantemente vulneradas e inseguras.

2.6.3 Violencias

Las Karmateñas reconocen dentro de su contexto diversos tipos de violencias a las que se han visto expuestas (física, psicológica, políticamente), dentro de lo cual resaltan con mayor énfasis la violencia intrafamiliar y la violencia sexual. En una de las encuestas realizadas por la Asociación de Mujeres Imaginando con las Manos, se indagó a las mujeres sobre qué es la violencia, a lo que estas respondieron:

Figura 2

Asociaciones de la violencia en población karmateña



Nota: Esta gráfica fue tomada del Diagnóstico de la Asociación de Mujeres Imaginando con las Manos. (2022) p. 15.

Se percibe entonces que el 50% de las participantes asocian la violencia con el abuso sexual, esto sumado a diversas movilizaciones realizadas por las mujeres rechazando tales actos dan cuenta de la gravedad del asunto al interior de la comunidad indígena en términos de violencia sexual.

2.6.4 Educación

Las mujeres del resguardo en su mayoría han suspendido sus estudios por dedicarse a sus hogares o no han accedido a ningún tipo de formación académica, además manifestaron soñar con dar continuidad a su formación, terminar el bachillerato y profesionalizarse en diversas áreas.

2.6.5 Pérdida de Identidad Cultural

Se resalta el fortalecimiento de los saberes ancestrales y del ámbito cultural, como una forma de hacer frente a las diversas problemáticas sociales presentes en su entorno, las cuales aluden a la falta de valores culturales y ancestrales que se han ido perdiendo como familia Chamí. Las mujeres tienen la preocupación de que se estén desvaneciendo los saberes ancestrales, gastronomía tradicional, danzas, cantos, juegos ancestrales los cuales consideran como ejes principales para preservar su cultura.

2.6.6 Salud

Se da importancia al tema de la salud mental en relación a otras problemáticas que pueden agravarla como las múltiples violencias o el consumo de sustancias psicoactivas al interior del resguardo, asunto identificado como amenaza en uno de los talleres de autoestima y autocuidado desarrollado por las mujeres, esto afecta directamente su cultura y armonía dentro del territorio además de agravar otras situaciones que puedan presentarse al interior de la comunidad. Por otra parte, se hace hincapié al fortalecimiento de la salud propia e intercultural, a través de la soberanía alimentaria, ya que desde allí ven garantizado el buen vivir para los habitantes del resguardo.

2.7 Situaciones Desencadenantes

“Lo que hoy en día conocemos como violencia contra la mujer no es una situación hija de la modernidad, sino que es una herencia tan antigua como lo son los estados de poder patriarcales” (Silva, A, et al. 2019, p. 193) Con relación a ello, es posible comprender que las violencias contra las mujeres y las VBG obedecen a causas históricas y sociales inscritas en diversos sistemas de dominación, donde se concibe un tipo de jerarquización social en el cual las mujeres son inferiorizadas respecto a los varones, causando entre otras cosas situaciones de desigualdad y violencias que se naturalizan y reproducen a partir del relacionamiento cultural, sosteniéndose de esta manera la problemática a través del tiempo.

Por otro lado, tratándose de una comunidad indígena también influyen aspectos de tipo racial y otras dinámicas que han trastocado la identidad de estos pueblos alterando sus formas

originarias de habitar, donde se encuentra el consumo de sustancias psicoactivas que además pueden incrementar los niveles de violencia, lo cual frente al olvido de la institucionalidad y del mismo Estado frente a estos pueblos, incrementa los niveles de vulnerabilidad de las mujeres.

2.8 Priorización

La priorización de problemática se hace con base a las necesidades expuestas por las mujeres karmateñas en su diagnóstico, el cual surge en primera instancia de una preocupante situación de VBG que se vive dentro del territorio, por lo que se prioriza esta problemática dando mayor énfasis a las violencias sexuales, también se realiza esta priorización teniendo presente los objetivos de la CVM la cual tiene una apuesta política importante por una vida libre de violencias para las mujeres y una vida digna para las mismas.

2.9 Pronóstico

De acuerdo a los hallazgos y problemáticas encontradas, si las condiciones en dicho contexto continúan de esta manera, es posible que incrementen hechos de violencia física, sexual, psicológica, económica, hasta convertirse en feminicidios, siendo esta la máxima expresión de las VBG; si se realiza un proceso de intervención desde la prevención, sensibilización, la pedagogía, lo artístico, es posible que las mujeres, niños, jóvenes fortalezcan su autonomía y adquieran herramientas para hacer frente a dichos problemas que les afecta, reconociendo además rutas a las que pueden acceder para salvaguardar su integridad y desnaturalizar toda forma de violencia.

Por otra parte, si no se desarrolla un proceso de intervención oportuno, existe un gran riesgo de que estas comunidades se vayan desintegrando y perdiendo su identidad cultural, pues las imposiciones que se les hacen desde un mundo occidentalizado son cada vez mayor, los medios de comunicación también les imponen otras formas de ser y habitar, todo ello se ve reflejado en las dinámicas de consumo de sustancias psicoactivas que se están evidenciando en algunos habitantes del resguardo; adicional a ello, el olvido de la institucionalidad y poca garantía de sus derechos hace que muchos deban migrar en búsqueda de mejores condiciones de vida. Ahora bien, desde el proceso de intervención que realiza la CVM donde se eduque en términos de Derechos Humanos y Gestión, estas comunidades pueden fortalecer sus procesos organizativos y desarrollar proyectos

participativos e inclusivos que involucren cada vez más al Estado como garante de sus derechos; así como fortalecer sus vínculos a nivel comunitario lo que les posibilita continuar conservando muchas de sus formas de vida tradicionales.

2.10 Análisis de Contingencias

Para el momento de la realización de este diagnóstico, el proceso electoral a Gobernador/ra que se llevó a cabo en el territorio para el segundo período del 2023 ha impidió el acercamiento directo con las mujeres del resguardo, pues dichas dinámicas estuvieron mediadas por situaciones de represión que las ponía en situación de vulnerabilidad, por lo que no fue pertinente en tal momento el acercamiento, esto se ha respetado con la finalidad de no invadir ni violentar sus dinámicas, sin embargo, los vínculos entre mujeres y la CVM se conservan y siguen fortaleciendo desde diversos énfasis, como el grupo de red de Ali-hadas y la soberanía alimentaria.

2.11 Recursos

Respecto a la priorización del problema las posibilidades con las cuales se cuenta para mitigarlo están relacionadas con las capacidades propias de la comunidad indígena y la CVM. El contexto social y político también proporciona herramientas importantes para hacer frente a situaciones de VBG, a continuación, se resaltan algunas características propias de los y las habitantes del resguardo que contribuyen significativamente en la mitigación del problema:

2.11.1 Organización Social

El cabildo como un mecanismo de participación pública, es donde se configura un sistema de autoridad, de organización comunitaria y sistema normativo propio, a partir del mismo se pueden generar programas más inclusivos respecto a los sueños de las mujeres y que intervenga en la resolución de problemáticas que las afectan en el territorio.

2.11.2 Lucha y Resistencia

Las mujeres tienen una importante trayectoria de lucha y resistencia por la tierra, por su territorio, en donde han desarrollado procesos de resignificación de su historia y reivindicación de sus derechos, saberes y prácticas como un asunto político y decolonial.

2.11.3 Empoderamiento de las Mujeres

Cada vez más mujeres toman conciencia de situaciones que vulneran sus derechos y se organizan para hacerle frente, crean espacios de sensibilización y redes de apoyo mutuo.

2.11.4 Construir Colectivamente

Los habitantes del resguardo se vinculan y lideran procesos de investigación e intervención en la comunidad, donde se da la posibilidad de un diálogo horizontal y de saberes, así como una construcción colectiva de alternativas a muchas de las situaciones que allí viven.

Desde la CVM, se cuenta con un equipo de trabajo interdisciplinario capacitado para la atención de diversas problemáticas no solo desde el enfoque de una vida libre de violencias para las mujeres, sino también para el mejoramiento de las condiciones materiales de vida de las mujeres y sus organizaciones lo cual hace parte de una apuesta política de la corporación.

2.12 Caracterización de la Población Beneficiaria

De acuerdo con el censo del resguardo de Karmata Rúa en el año 2022, las mujeres en el territorio representaron una parte menor a la mitad de la población, siendo evidente que las mujeres en edad productiva, encargadas del hogar, madres, profesionales y médicas tradicionales se encuentran mayoritariamente en edades de 27 a 59 años.

Figura 3*Población Resguardo indígena Karmata Rúa para el año 2022*

Nota: Tomado de Asociación de Mujeres Imaginando con las Manos. (2022) p. 10.

Las mujeres han sido las principales encargadas de mantener los saberes ancestrales en el territorio, siendo las transmisoras de la lengua materna y los valores ancestrales, a partir de allí han asumido un rol de cuidar el territorio, defender la vida y han hecho parte activa del proceder de la comunidad en diversos campos de acción, estamentos en los cuales se hace la vida comunitaria, siendo estos espacios de compartir políticos, organizativos, educativos, de salud propia e intercultural, de producción, deporte y cultura, de jóvenes, adultos mayores; en todos estos espacios hay participación de mujeres, jóvenes y actualmente de manera más visible de población diversa quienes se identifican como LGTBIQ+. (Asociación de Mujeres Imaginando con las Manos, 2022)

Del proceso diagnóstico hicieron parte lideresas, exgobernadoras, guardias, estudiantes, mayoras, médicas tradicionales y parteras con representación de mujeres de las siete zonas del resguardo, entre las que se encontraban mujeres solteras, con pareja, profesionales, dedicadas a labores del hogar, recolectoras de café, artesanas, mujeres cabeza de hogar, lideresas; por lo que se posibilitó un amplio y diversos diálogos que dio cuenta de pensamientos y visiones de las mujeres.

2.13 Análisis Crítico de los Resultados y Hallazgos

Las mujeres han resistido a diversas formas de violencia impuestas desde múltiples escenarios, se han creado estrategias, avances normativos en relación con sus Derechos Humanos, sin embargo, las situaciones de vulneración hacia las mismas continúan siendo críticas y el cuerpo de las mujeres continúa viéndose como objeto y territorio de otros. La teoría feminista, a partir de

los postulados de Francesca Gargallo (2007) permite comprender y reconocer las múltiples condiciones que nos atraviesan y el asocio del patriarcado contemporáneo con el racismo, colonialismo, individualismo, heterosexismo y capitalismo, como partes constituyentes de un todo opresor. Hoy las mujeres continúan en la lucha por alcanzar esos ideales de dignidad, igualdad y de una vida libre de violencias para lo cual se hace necesario visibilizar los enormes retos que permanecen en el cierre de brechas de género y así mismo analizar de manera crítica las realidades que continúan viviendo las mujeres.

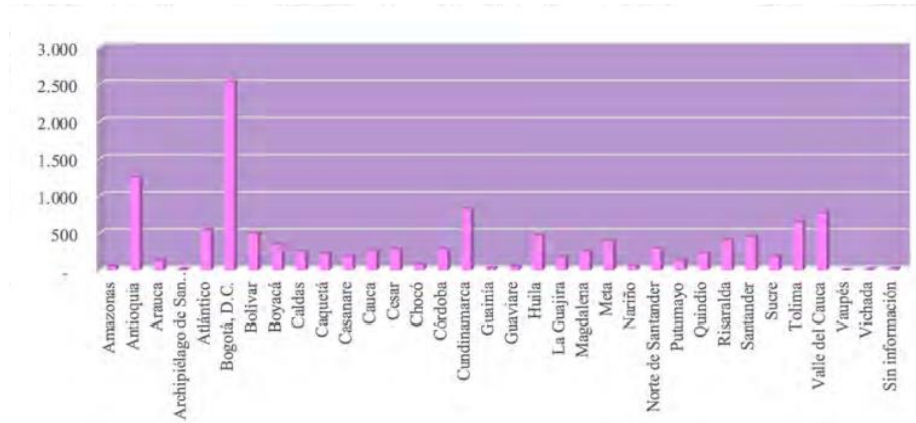
Según el Observatorio de Asuntos de Mujer y Género de la Gobernación de Antioquia (2020) superar las desigualdades implica el análisis permanente, riguroso y técnico para identificar dónde han estado soportadas las inequidades para promover acciones a su erradicación a través de políticas públicas, a pesar que existe un importante avance normativo sobre las VBG y contra la mujer en Colombia, esta sigue siendo una problemática recurrente que no discrimina cultura o formas diversas de organización social.

Tanto la violencia sexual, como la violencia intrafamiliar y el feminicidio son formas de violencia en que se manifiesta el dominio, la opresión, discriminación, la privación de la autonomía y capacidad de decidir de las mujeres, pues como ya se ha mencionado siguen siendo consideradas bajo la lógica del patriarcado, objetos y propiedad de otros y no sujetas de derecho. (Corporación para la Vida Mujeres que Crean & Corporación Vamos Mujer, 2022) Dichos asuntos suelen intensificarse cuando se trata de comunidades con sistemas normativos propios, como las comunidades indígenas donde en muchas ocasiones estos actos quedan en la impunidad o bien, no son atendidos de manera oportuna por los sistemas de Justicia propia, restando importancia a los asuntos que afectan a las mujeres.

Con relación a lo anterior, en Antioquia para el año 2022, frente al tema de violencias contra la mujer, se puede reafirmar que la brecha existente es superlativa, así se evidencia en registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses:

Figura 4

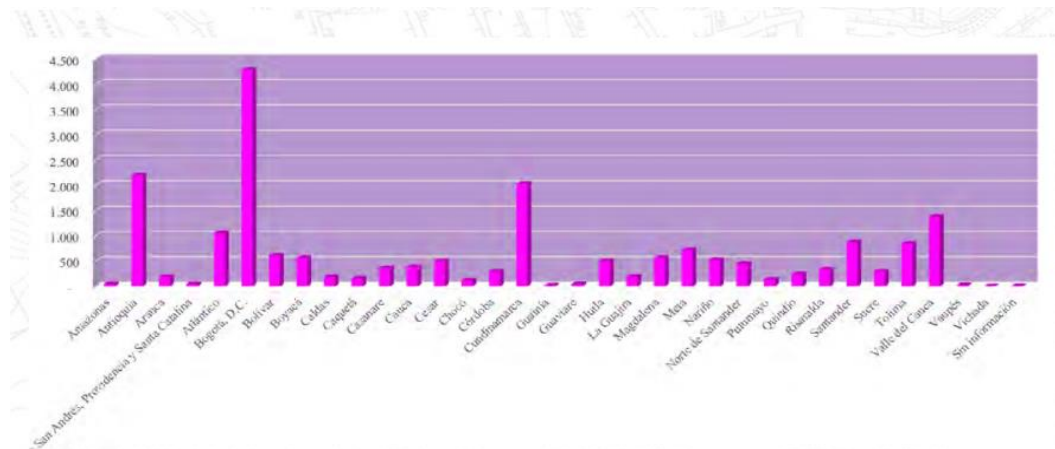
Registro de violencia sexual a nivel nacional, 2022, donde Antioquia ocupa el segundo lugar.



Nota: Elaboró Corporación para la Vida Mujeres que Crean & CVM, 2022, p. 53.

Figura 5

Registro de Violencia intrafamiliar a nivel nacional, 2022, con énfasis en pareja, contra las mujeres, donde Antioquia ocupa el segundo lugar.



Nota: Elaboró Corporación para la Vida Mujeres que Crean & CVM, 2022, p. 51.

Cómo ha podido interpretarse a partir de las gráficas, una de las grandes deudas históricas que se sigue teniendo respecto a las mujeres es el permitirles ejercer plenamente el derecho a tener una vida libre de violencias, con entornos seguros y relaciones que reconozcan sus derechos, autonomías y libertades. Sin embargo, estas estadísticas representan una realidad fragmentada de la situación de violencias en el departamento de Antioquia, pues en las mismas no se representa múltiples casos que, por diversas razones y contextos no son denunciados por las mujeres siendo hechos que se esconden bajo el yugo del silencio y el temor.

En el municipio de Jardín, Antioquia y de acuerdo con datos publicados por el Observatorio de Asuntos de Mujeres y Género (2022) la situación de las mujeres respecto a temas de violencias sexual es preocupante, pues corresponde a más del 94% para el 2021 donde se reportaron 16 casos y 2 en el primer período de 2022, mientras la violencia intrafamiliar el 87% de las agresiones son hacia las mujeres en el 2021 y en el primer periodo de 2022 representan el 72%. (p.10)

Por otra parte, si bien no se ven reflejados en estos datos las violencias que viven particularmente las mujeres indígenas, muchas de las cuales quedan en el silencio, si se han identificado a través de los años la voz de muchas de estas mujeres reivindicando su derechos a vivir una vida libre de violencias y a raíz de ello se han organizado y conformado manifestaciones para rechazar tales actos dentro del resguardo y donde la CVM ha tenido una presencia significativa acompañando los liderazgos de las mujeres, procesos de sensibilización y formación con las mismas. En este sentido, respecto a los criterios políticos que tiene la corporación se encuentra una apuesta importante porque las mujeres y sus organizaciones ganen espacios de poder en la sociedad, este propósito hace énfasis en la politización de asuntos e intereses de las mujeres a partir de la cualificación política y el desarrollo de acciones de incidencia, en articulación con movimientos sociales, puntualizando en la construcción de las mujeres como sujetos políticos que inciden en la transformación de la realidad de sus territorios. (CVM, 2021)

Esta apuesta visibiliza el poder de las mujeres en la construcción de las dinámicas territoriales para mejorar sus condiciones de vida, incidiendo para que las instituciones responsables materialicen acciones sociales y políticas en prevención y atención en el marco del derecho de las mujeres a la justicia y a una vida libre de violencias. La CVM contribuye en procesos de formación que tienen como objetivo reducir la vulnerabilidad de las mujeres, mediante la divulgación, apropiación y ejercicio de los Derechos Humanos que las protegen, garantizando su reconocimiento y participación como sujetos y actoras sociales y políticas. (CVM, 2021.)

Por otra parte, en el Código de Ética de Trabajo Social (2019) se destaca el principio supremo de la Justicia y el bien común en los diversos grupos sociales y en sus realidades, promovemos espacios para la construcción de paz y nos rigen principios y valores como la dignidad, igualdad, respeto, solidaridad, compromiso, entre otros. Esto en concordancia con los enfoques políticos de la CVM nos permite desarrollar acciones para la transformación de las realidades sociales, comprometiéndonos de manera integral, ética y política con los procesos y los sujetos involucrados, en su mayoría mujeres y jóvenes de la comunidad indígena de Karmata Rúa.

2.14 Planteamiento del Problema

Es importante enfatizar en que el proyecto diagnóstico elaborado inicialmente por las mujeres del resguardo indígena, surge en el marco de una latente preocupación por los hechos de violencias dentro de su contexto, principalmente ejercidas hacia el cuerpo y la vida de las mujeres.

Desde la disciplina de Trabajo social y retomando su Código de Ética (2019) uno de nuestros compromisos es “identificar y sugerir cómo superar los imaginarios sociales excluyentes, discriminatorios y segregadores de la población” (p.26) y así mismo reconocer y defender los derechos, apuntando a mejorar las condiciones de vida, generando incidencia para la transformación, en este caso, respecto a las violencias contra las mujeres, las cuales representan una vulneración de sus DDHH y un problema social que sigue acabando con sus vidas.

Muchos de estos hechos suelen quedar en la impunidad o deben ser atendidos desde la Justicia ordinaria, pues en su territorio no están viéndose protegidas, lo cual es motivo de preocupación para las mujeres, sobre todo por las crecientes agresiones sexuales e intrafamiliares, pero también por la violencia política que viven en el marco de un sistema de dominación masculino que las excluye e invisibiliza sus necesidades.

Según la Corte Constitucional (Auto 004), dentro de los principales ejes de afectación a los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas se encuentran el reclutamiento forzado de menores y jóvenes, la violencia sexual y por motivos de género, así como la prostitución forzada (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2011, p.1)

Teniendo en cuenta estas consideraciones, desde la CVM y desde un enfoque de Derechos Humanos se entiende que las características y dinámicas de estos hechos en los diversos contextos territoriales, exige que esta problemática sea abordada desde la sensibilización y transformación de las mentalidades, visibilizando las distintas expresiones que se ejercen contra el cuerpo, el ser y el hacer de las mujeres; a partir de estas consideraciones comienza a pensarse la propuesta de intervención con miras a mitigar los hechos de violencias en las mujeres karmateñas.

3. Configuración Objeto de Intervención

3.1 Conceptualización

La violencia sexual inscrita en las VBG sigue siendo una realidad latente en los diversos contextos sociales, acto que denigra por lo general a las mujeres, este tipo de violencia “encierra la comprensión de los cuerpos de las mujeres como territorios ajenos y expropiados de los cuales se puede disponer por parte de todos, excepto de nosotras mismas, y frente a los cuales se puede ejercer control.” (Corporación para la Vida Mujeres que Crean, Corporación Vamos Mujer, 2022, p. 112). Así pues, este hecho es comprendido como una expresión a través de la cual se perpetúa el poder y dominio masculino, concibiendo el cuerpo de la mujer como objeto, propiedad de otros, limitando la autonomía de las mujeres.

Este tipo de violencias es una de las más padecidas por lo cual abarca una gran normatividad, el Código Penal colombiano (Ley 599 de 2000) lo establece como una acción ilícita, por mencionar algunas están: el acceso carnal violento, acto sexual violento, acceso carnal abusivo y acto sexual abusivo con menor de 14 años, el acoso sexual, pornografía, proxenetismo o inducción a la prostitución con menores de 18 años, así como el ofrecimiento de servicios sexuales de menores por diversos medios de comunicación o el turismo sexual.

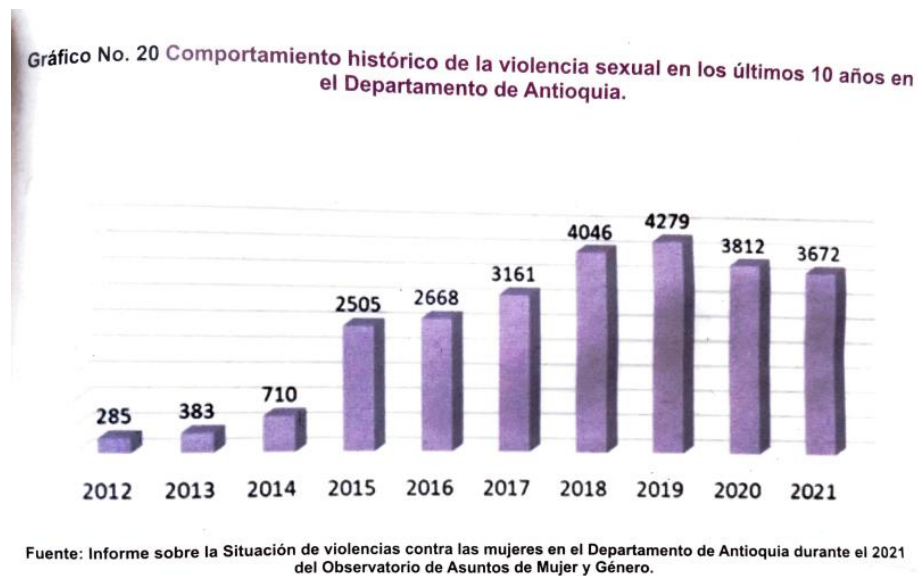
A pesar de que existe una amplia legislación que va actualizándose con el tiempo, las raíces de esta problemática obedecen a un asunto estructural que nace en el seno del patriarcado como sistema de dominación. Respecto a los antecedentes del problema, sobre las mujeres y sus cuerpos siempre se ha pretendido mantener un control, negando su autonomía sexual y asumiéndolas como objeto de propiedad, esto las deshumaniza y pone en una posición de vulnerabilidad.

Retomando a Cruz, L. et al. (2021) la violencia sexual ha existido y se ha mantenido durante todos los tipos de conflictos, en el contexto bélico estas fueron silenciadas y normalizadas “en los conflictos armados, los cuerpos, que son violados, torturados y denigrados, son un método de lucha, ya que vulnerándolos se ejerce poder sobre los mismos y sobre la población en general” (p. 30) En América Latina con el proceso de invasión y deshumanización que implicó la colonización europea, miles de mujeres indígenas fueron sometidas, esclavizadas y violentadas sexualmente siendo esta una de las formas a partir de la cual se dio el mestizaje en América.

Otros ejemplos que nos relatan los autores acerca de la violencia que se inscribe sobre el cuerpo de las mujeres son las múltiples violaciones relacionadas con las dictaduras en el Cono Sur y a mujeres disidentes como método de castigo, para el caso Colombiano, la situación no suele ser diferente, pues además se ha hecho hincapié en que el Estado no ha abordado de manera eficiente el impacto que tiene el conflicto armado interno sobre grupos en situación de especial riesgo como mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas que habitan zonas rurales donde el peligro a ser utilizadas como botines de guerra se intensifica, así lo indica Margarita Cadavid citada en Cruz, L. (2021) “[e]l acceso carnal violento es, por excelencia, una forma de humillar al actor contrario, despojarlo de su honor y su dignidad a través del cuerpo de la mujer.” (p.32)

En el departamento de Antioquia, de acuerdo con el XX Informe sobre la situación de la violación de Derechos Humanos de las mujeres en Medellín y territorios de Antioquia 2022, la violencia sexual contra las mujeres muestra una tendencia a incrementar con el tiempo, así puede percibirse en la siguiente gráfica:

Figura 6
Histórico de la violencia sexual en Antioquia



Nota: Tomado de la Corporación para la Vida Mujeres que Crean & CVM, (2022), p. 117.

De acuerdo con este mismo informe, en el Suroeste antioqueño según cifras reportadas por la Policía Nacional de Medellín para el año 2021 se registraron 144 casos de violencia sexual contra

las mujeres y en el año 2022 fueron reportados 44. De igual forma, el Instituto Nacional de Medicina Legal para los años 2021 y 2022 informó de 192 y 89 casos respectivamente. (p.128)

Estas cifras, aparte de no ser congruentes entre sí y lejos de mostrar una mejora en la problemática, puede estar evidenciando una normalización de la cultura violenta contra las mujeres o los múltiples obstáculos que se presentan sobre todo en las zonas rurales para acceder a la justicia lo cual repercute en las bajas denuncias.

Es importante aclarar además que el suroeste antioqueño durante años ha estado afectado por la presencia de diversos grupos armados y delincuenciales que en la actualidad se disputan diversas zonas para el expendio de estupefacientes, respecto a ello, las mujeres son expuestas a un grado de vulneración alto, así se evidencia en la siguiente gráfica:

Figura 7
Violación de DDHH en mujeres del suroeste antioqueño



Nota: Tomado de la Corporación para la Vida Mujeres que Crean & CVM, (2019), p.78.

En la gráfica se percibe además que debido a disputas de territorios por los grupos armados es frecuente el desplazamiento de familias indígenas por las múltiples amenazas que reciben, respecto a los hechos de violencia sexual con estas comunidades, no es mucha la información que se sabe, lo cual evidencia la indiferencia por los asuntos que conciernen a las mujeres diversas, muchos de los cuales quedan en el olvido incluso de sus sistemas de justicia propios.

Por otra parte, se refleja que las mayores denuncias en la subregión del suroeste corresponden a actos sexuales con menores de edad, sin embargo, “Es importante anotar que esta zona tiene altas cifras de impunidad, por el temor de la población y por las pocas garantías institucionales para dar trámite a las denuncias” (Corporación para la Vida Mujeres que Crean & CVM, [2019], P.80)

3.2 Reflexión Crítica del Objeto de Intervención

Si bien las VBG se han convertido en un asunto importante en el orden nacional e internacional con una amplia normatividad que la respalda, este sigue siendo un problema que afecta de manera directa y recurrente la vida de las mujeres. Ahora bien, en lo que respecta a la institucionalidad y los sistemas de justicia suelen quedarse cortos a la hora de garantizar los derechos de las mujeres “los bajos niveles de denuncias podrían ser el reflejo de la violencia institucional sistemática, al no responder a las mismas y no garantizar la protección de sus vidas y las de sus familias.” (Corporación para la Vida Mujeres que Crean & CVM, [2019], p.33)

Las mujeres karmateñas en su autodiagnóstico comunitario hacen un énfasis importante en la negligencias de los sistemas de justicia tanto propio como ordinario para tratar temas que conciernen a las mujeres, sumado a ello al estar inmersos en una cultura machista y misógina, los prejuicios de orden moral minimizan acciones atroces que se comenten contra las mujeres, así por ejemplo en términos de la violencia sexual las víctimas resultan siendo ante los ojos de la sociedad las culpables de sus propias vulneraciones, a razón de su forma de vestir, estar en contextos de fiestas, altas horas de la noche en las calles, etc., una larga lista de señalamientos donde la mujer parece perder su condición de víctima y cae ante la institucionalidad en la revictimización que le obliga a sufrir una y otra vez los hechos de conmoción.

Desde el Trabajo social al ser esta una disciplina comprometida con el mejoramiento de las condiciones de vida en términos del relacionamiento social, propende siempre por el bienestar de las personas y es allí donde cobra sentido el enorme reto de luchar contra las VBG, desde esta área del saber y el hacer pueden desarrollarse iniciativas que promuevan no solo la atención a estas violencias, sino también la sensibilización y prevención de las mismas, partiendo de la educación como fuente de transformación en las mentalidades para que más que atender situaciones relacionadas con la violencia contra las mujeres, puedan evitarse cada vez más, para ello es

importante generar procesos de sensibilización en género no solo con las mujeres sino con las comunidades en general, pues dicho problema no es un asunto exclusivo de mujeres.

Se parte de la necesidad de incidir en una cultura machista que ha normalizado situaciones que violentan la integridad física y moral de las mujeres, en el caso del resguardo indígena de Karmata Rúa muchas mujeres han ido tomando conciencia de ello, a través del acompañamiento de la red de mujeres Ali-hadas impulsado por la CVM se han formado por medio de un trabajo reflexivo para aportar a la transformación de prácticas culturales que vulneran sus derechos, este es un foco importante donde las mujeres han ido desarrollando acciones que les permiten salvaguardar su integridad y visibilizar esos asuntos que las vulneran al interior de su contexto.

Si bien el nivel de conciencia que toman las karmateñas es importante también se hace necesario este tipo de trabajos con la comunidad en general, pues no basta solo con que las mujeres prevean situaciones que las ponen en riesgo, sino de generar un proceso de sensibilización más amplio, que involucre tanto niños, niñas y jóvenes en general con miras a la desnaturalización y prevención de futuras violencias, en otras palabras no se trata de educar solo a la niña o mujer para que prevenga el abuso, sino también al niño o varón para que no sea un abusador.

Lo mencionado con anterioridad puede considerarse un punto de partida importante para la atención de los hechos de violencia en el resguardo, el trabajo con niños, niñas, jóvenes y mujeres desde las herramientas que brinda el Trabajo social a partir de lo pedagógico, lo educativo pero también desde lo artístico, lo cultural como una forma de fortalecer su identidad y desde la promoción de los derechos humanos puede contribuirse a una conciencia temprana de la situación y a promover el compromiso colectivo sobre todo de los varones para cortar con la producción y reproducción de tales violencias a partir de modelos orientados hacia la igualdad y el respeto.

4. Propuesta de intervención: “Sensibilización en VBG y Salud Mental con Mujeres y Juventudes de la Comunidad Indígena Karmata Rúa para el Período 2024”.

4.1. Justificación

Dadas las problemáticas planteadas hasta el momento, respecto a la situación que viven las mujeres, jóvenes, niños y niñas del resguardo indígena de Karmata Rúa es necesario desarrollar acciones concretas que permitan mitigar las situaciones de vulneración, para ello es importante retomar elementos planteados por las mujeres en su autodiagnóstico comunitario, en el que plantean la necesidad de revitalizar sus valores culturales como familia Chamí, por lo cual las acciones que se desarrollarán estarán en concordancia con estas aspiraciones.

En este orden de ideas, se plantea desarrollar este proyecto ante todo de manera articulada con las Mujeres de la Asociación Imaginando con las Manos, toda vez que son estas quienes conocen a profundidad su cultura y pueden proponer elementos que estén de acuerdo con sus anhelos, permitiendo construir de manera colectiva a través del diálogo de saberes; por otra parte desde la CVM se abordará de manera más directa las problemáticas que estén relacionadas con las VBG, sin desconocer aspectos culturales, por lo cual se llevará a cabo desde un trabajo creativo, involucrando lo artístico, lo simbólico, lo pedagógico y lúdico recreativo teniendo en cuenta que la mayor parte de la población con la cual se trabajará es joven y amerita dinámicas que llamen su atención y permita mantenerles motivados.

Teniendo en cuenta lo anterior este proyecto es importante para aportar significativamente a la unidad de las VBG en el marco de la campaña de Salud Mental que maneja la CVM, desde donde se dará énfasis a la violencia sexual, sin desconocer las demás unidades, pues todas pueden impactar el objeto de intervención priorizado, por ello esta propuesta se regirá a partir de elementos principales que enuncia dicha campaña. Ejecutar esta propuesta de intervención en articulación permitirá entre otras cosas fortalecer lazos ya existentes y crear nuevas redes que posibiliten el apoyo entre mujeres, además de generar procesos de concientización, reflexión y fortalecimiento de estrategias para hacer frente a nuevos retos que puedan presentarse en sus cotidianidades.

4.2 Objetivos

4.2.1 Objetivo General

Realizar un proceso de sensibilización con mujeres, niños, niñas y jóvenes de la comunidad indígena Karmata Rúa, a través de talleres que aborden temáticas relacionadas con las VBG y el cuidado de la salud mental (depresión, ansiedad, suicidio) involucrando acciones artísticas, pedagógicas y culturales.

4.2.2 Objetivos Específicos

- Promover espacios de interacción y construcción colectiva con cada grupo poblacional que fortalezcan la confianza, vinculación y permanencia en el proceso de sensibilización.
- Articular la campaña de Salud Mental de la CVM con las necesidades establecidas por la Asociación de Mujeres del resguardo en el proceso diagnóstico para el desarrollo de los talleres.

4.3 Fundamentación Teórica

4.3.1 Referente conceptual

4.3.1.1 Autocuidado. A través de la historia las mujeres hemos sido las principales encargadas de ejercer labores de cuidado dentro de los ámbitos familiares y comunitarios, por lo general siempre dirigido hacia otros y otras, descuidando en muchas ocasiones el cuidado propio. Tobón (2003) enfatiza sobre el autocuidado como “aquellos cuidados que se proporciona a la persona para tener una mejor calidad de vida, autocuidado individual, o los que son brindados en grupo, familia, o comunidad, autocuidado colectivo” (p. 1). Así pues, este concepto se encuentra relacionado con las prácticas cotidianas que realizan las personas, familias o grupos para garantizar su bienestar. La Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC) entienden este concepto desde el pensarse como mujer “es cuando soy consciente de lo que me pasa y actúo para que eso que me afecta no me haga daño, o por lo menos, se mitigue el impacto en mi salud

integral (física, emocional, psíquica y espiritual)” (2021, p. 4) Al ser el cuidado un rol atribuido socialmente a las mujeres, es importante aplicarla también en sí mismas, lo cual implica que sean conscientes de los límites, pero también de su derecho a la salud.

4.3.1.2 Violencia Sexual. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. (2013, p.2).

Si bien este tipo de violencias pueden presentarse en cualquier persona, esta suele ser más común en las mujeres, es por ello por lo que se inscriben como una de las principales violencias basadas en género, por lo mismo autores como Toro (2013) la definen como “toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntaria y libremente su sexualidad, comprendiendo ésta no sólo el acto sexual, sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital”. (2013, párr.11) y es que este tipo de violencia en la actualidad se ha llegado a concebir no sólo como un grave problema de salud pública, sino también como una problemática social que va en contra de los Derechos Humanos de las mujeres punto a partir del cual se abordará en esta propuesta de intervención.

4.3.1.3 Sustancias Psicoactivas. Esta problemática ha sido una de las que ha causado mayor preocupación en diversas comunidades, entre ellas el resguardo indígena, pues constituye un problema que afecta no solo a quienes la consumen sino también a su círculo social o familiar. Damin (2015) indica que “al hablar de sustancias psicoactivas estamos hablando de todas aquellas sustancias que, incorporadas al organismo, producen algún tipo de alteración del estado psíquico y del estado de conciencia”. (P. 12) Teniendo en cuenta el contexto social que se vive en el suroeste antioqueño respecto al microtráfico y los actores armados, esta problemática desencadena riesgos psicosociales para niños, niñas y adolescentes que pueden repercutir en reclutamientos y diversas formas de violencia especialmente sexual, por lo cual es necesario abordar estos desafíos con miras

a mitigar sus efectos desde una sensibilización temprana y que, de acuerdo con la Campaña de Salud Mental que implementa la CVM, dicha prevención debe estar orientada a procurar disminuir los factores de riesgo y aumentar los factores protectores.

4.3.1.4 Salud Mental. La salud mental “es una condición que permite el desarrollo físico, intelectual y emocional óptimo de un individuo, en la medida que ello sea compatible con la de otros individuos” (Bertelote 2008, p.114; citado en Miranda 2018, párr.29). De esta manera, puede entenderse la salud mental como ese componente que permite alcanzar un estado de bienestar total en términos de la salud, por otra parte, si hablamos de salud mental en el ámbito comunitario Carrazana (2003) indica que este:

Implica el desarrollo general de aspectos psicosociales y conductuales, la percepción de la salud y la calidad de vida por parte de la población, la forma en que cubren las necesidades básicas, aseguran los derechos y la atención a trastornos mentales (P.2)

De acuerdo con ello, desde la campaña de Salud Mental manejada por la CVM se pretende dar prioridad en especial a problemáticas relacionadas con la depresión, la ansiedad y el suicidio, temas que en la actualidad si bien se han ido visibilizando, también continúan siendo un reto en algunas culturas donde sigue viéndose como un tabú.

4.3.2 Referente Teórico

En concordancia con el quehacer institucional de la CVM y al objeto de intervención priorizado (VBG con énfasis en violencia sexual) el cuerpo teórico que orientará las actividades a desarrollar será la teoría de género, pues los contenidos y actividades estarán transversalizados siempre por un efecto diferencial resaltando las implicaciones que los fenómenos tienen de manera particular en las mujeres, develando opresiones y obstáculos para su propio desarrollo.

Es importante enfatizar en que el análisis y las teorías de género son derivadas de la concepción feminista del mundo, según Lagarde (1996):

La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres. (P. 1)

De esta manera, la teoría de género permite analizar, cuestionar y develar dinámicas, relaciones de poder que se han configurado a través de la historia, poniendo de manifiesto que los seres humanos “son construidos social y culturalmente sobre una base biológica que se modifica dialécticamente por la interacción sociocultural.” (Lagarde, 1996, p. 18) Así pues, esta teoría permite poner de manifiesto comportamientos, prácticas que se han construido bajo una cultura machista y que han resultado ser ofensivos, peligrosos, denigrantes para la mujer en diversos ámbitos, por lo cual al ser un constructo social pueden ser también objeto de transformación.

4.4 Fundamentación Metodológica

4.4.1 Paradigma

El paradigma sociocrítico a diferencia de los demás paradigmas vincula lo teórico-práctico como factores inseparables que conllevan a la emancipación y transformación de dinámicas sociales, de esta manera supera el reduccionismo del positivismo y va más allá de lo interpretativo, develando acciones que conlleven a la superación de dificultades, por lo que este paradigma sería el más indicado para regir las dinámicas planteadas en esta propuesta.

De acuerdo con Acosta (2023) “el paradigma sociocrítico se encarga de hacer una acción-reflexión-acción que busca propiciar un cambio y transformación de la estructura social y dar respuesta a los problemas que se plantean los miembros de la comunidad” (p.62) De esta manera se responde asertivamente a las realidades planteadas por las mujeres karmateñas en concordancia con sus valores y las metodologías construidas colectivamente.

4.4.2 Método

El método integrado de Trabajo social corresponde a tres momentos y seis pasos fundamentales, los cuales se relacionan de la siguiente manera: momento 1 inmersión (contextualización, diagnóstico); momento 2 planeación (elaboración de proyecto y ejecución de

este); momento 3 sistematización (seguimiento y evaluación). Para el caso de la comunidad indígena de Karmata Rúa a la actualidad pasa por el momento de elaboración y ejecución del proyecto con miras al sistema de seguimiento monitoreo y evaluación de este.

Este método asume el abordaje de las problemáticas reconociendo los sujetos en su contexto sin excluir los modelos clásicos de intervención con familia, grupo y comunidad, los cuales a su vez son importantes teniendo presente que se trabajará en un ámbito comunitario, con determinados grupos poblacionales los cuales están a su vez influenciados por distintas dinámicas familiares que se manifiestan en el relacionamiento social.

4.4.3 Enfoque

Para el desarrollo de esta propuesta de intervención se tendrán en cuenta el enfoque diferencial e interseccional, los cuales aluden respectivamente a grupos poblacionales con características particulares que han hecho que sean invisibilizados a través de la historia lo que ha incrementado brechas sociales y el reconocimiento de sus derechos. Esta situación es la que ha atravesado de manera persistente a comunidades indígenas como la de Karmata Rúa, donde las mujeres de manera particular y como se ha enunciado desde el mismo proceso de contextualización se han visto vulneradas a razón de su género, la racialización y la clase social, condiciones que han incrementado la discriminación y desigualdad, es allí donde se hace necesario tener una mirada interseccional que permita acercarnos a la comprensión integral de su realidad.

El enfoque diferencial tiene un doble significado: por un lado, es un método de análisis y también una guía para la acción. En el primer caso, emplea una lectura de la realidad que pretende hacer visibles las formas de discriminación contra aquellos grupos considerados diferentes por una mayoría o por un grupo hegemónico. En el segundo caso, toma en cuenta dicho análisis para brindar adecuada atención y protección a los derechos de la población. (Enríquez, B et al, 2017, p.10)

De este modo, dicho enfoque posibilita el diseño de medidas que atiendan y mitiguen las vulneraciones que han sufrido determinados grupos sociales, en este caso las mujeres indígenas quienes han sufrido formas específicas de discriminación, situación que va en contra de sus derechos y atenta contra su integridad; por lo cual respecto a la interseccionalidad, permite contribuir a la acción transformadora de esta situación toda vez que apunta a visibilizar, reflexionar y modificar, estereotipos y/o prácticas que sostienen formas de discriminación estructural.

4.4.4 Tipo y Niveles de Intervención

Se desarrollará intervención directa, pues se tendrán interacciones cara a cara con las mujeres, niñas, niños y jóvenes de la comunidad indígena, esto permitirá entre otras cosas construir de manera colectiva procesos de sensibilización, pero también incentivar a las comunidades para que potencien iniciativas propias que respondan a las demandas y necesidades que vayan surgiendo dentro de su contexto.

A su vez, también se realiza una intervención indirecta teniendo en cuenta los procesos de preparación de las metodologías, la sistematización y evaluación de las mismas, así como los procesos de gestión necesarios para desarrollar con buenos términos todas las actividades.

De igual manera, los niveles de intervención serán respectivamente: el promocional orientado al agenciamiento y potencialización de las capacidades de las y los sujetos para que desarrollen habilidades para actuar frente a diversas problemáticas y de esta manera mejorar o satisfacer sus necesidades humanas y sociales. Lo preventivo desde donde se contribuye al actuar anticipado sobre determinadas causas para evitar problemas de mayor impacto, por ejemplo, educar en términos de Derechos de las Mujeres y una vida libre de violencias para las mismas puede contribuir a que las mujeres del resguardo reconozcan e identifiquen formas de violencia y puedan actuar frente a las mismas. Finalmente, el nivel educativo el cual surge de una articulación entre las modalidades anteriores, siendo la educación una fuente importante para el cambio y la transformación social, dando cabida a una metodología donde el profesional acompaña los procesos individuales y colectivos para alcanzar los cambios esperados, dejando instaladas además diversas capacidades en los sujetos.

4.4.5 Ámbito de Intervención

La intervención psicosocial no desconoce las experiencias sociales de los sujetos, así como su percepción o sentimientos frente a esas experiencias, supone el reconocimiento de datos e información referida desde diversas dimensiones, que permita identificar no solo el problema sino también las posibles causas de este.

En términos generales, una intervención psicosocial puede definirse como el conjunto de acciones encaminadas a mitigar o desaparecer los riesgos y procesos sociales problemáticos para un individuo y su grupo social, ya sea éste la familia, la comunidad, o el grupo de trabajo, entre otros, a través de actividades de carácter preventivo o terapéutico que buscan mejorar la calidad de vida y el bienestar, tanto individual como colectivo. (Londoño, M. 2008. p. 5)

El modelo psicosocial desde la perspectiva de la CVM reconoce que cada fenómeno social afecta de manera diferencial a las mujeres y a las niñas, impactando los círculos societales y organizativos; se imparte entonces desde este modelo una perspectiva que vincula la defensa de los derechos de las mujeres, específicamente el derecho a vivir vidas libres de violencia. Este proyecto de intervención con la comunidad indígena de Karmata Rúa reconoce entonces a las mujeres desde sus individualidades, sus roles de cuidado, las relaciones que establecen, su liderazgo social y los efectos diferenciales que sobre ellas tienen diversas problemáticas sociales.

4.4.6 Población Objeto

Los actores clave en el proceso serán las mujeres y las juventudes de la comunidad indígena de Karmata Rúa, incluyendo niños, niñas y adolescentes, quienes se han ido convocando con el apoyo que han realizado las mujeres de la asociación en articulación con el actual cabildo, se tiene estimado un aproximado de 100 personas entre los que se pretende conformar 2 grupos de mujeres adultas, uno de niños y niñas y uno de jóvenes de los diversos sectores del resguardo.

4.4.7 Momentos o Fases del Proyecto

Hasta ahora, se ha hecho un reconocimiento contextual a nivel macro, meso, micro lo cual ha permitido reconocer en primera instancia necesidades, problemas, desafíos a partir de diversos enfoques entre ellos: Histórico, social, político, económico, legislativo entre otros; posteriormente el proceso diagnóstico permitió definir el objeto de intervención y priorizar elementos, pero también identificar recursos propios de la comunidad e institucionales.

Dicho esto, en la actualidad se encuentra en desarrollo la fase de planeación y ejecución, la cual es intencionada a mitigar las problemáticas halladas desde la sensibilización, la prevención y lo pedagógico como fuentes importantes para la transformación social, pero también con miras a

implementar una metodología desde lo artístico y la revitalización de saberes culturales. La fase final del proyecto la constituye la conformación del sistema de monitoreo y evaluación lo cual permitirá medir la eficiencia y eficacia de dicho proyecto.

4.4.8 Plan de Acción y Propuesta de Evaluación

Figura 8
Plan de Gestión y Evaluación

Objetivo General: Realizar un proceso de sensibilización con mujeres, niños, niñas y jóvenes de la comunidad indígena karmata Rúa, a través de talleres que aborden temáticas relacionadas con las VBG y el cuidado de la salud mental (depresión, ansiedad, suicidio) involucrando acciones artísticas, pedagógicas y culturales.					
Objetivos Específicos	Meta	Indicadores	Actividad por meta	Fuente de verificación	Variables de contexto
1. Promover espacios de interacción y construcción colectiva con cada grupo poblacional que fortalezcan la confianza, vinculación y permanencia en el proceso de sensibilización.	10 talleres diseñados y aplicados entre los diversos grupos poblacionales.	Número y tipo de talleres diseñados y aplicados.	Diseño metodológico de los talleres, gestionar los espacios para los encuentros.	Talleres preparados, fotografías, registro de asistencia, material utilizado en los encuentros.	Festividades del resguardo, problemas de orden público, eventualidades de las mujeres de la asociación para acompañar los procesos, problemas de seguridad social.
	Alcanzar al terminar los talleres una cobertura de al menos el 50% de la población esperada entre mujeres, niños, niñas y jóvenes.	Cantidad de asistentes a cada taller, tipo de grupos poblacionales que participaron.	Publicitar los talleres con anterioridad a través de las mujeres de la asociación, convocar los diversos grupos poblacionales a la participación de los mismos.	Listados de asistencia.	
2- Articular la campaña de Salud Mental de la CVM con las necesidades establecidas por la Asociación de Mujeres del resguardo en el proceso diagnóstico para el desarrollo de los talleres.	Las 4 unidades principales de la campaña de la CVM abordadas en diversos grupos poblacionales del resguardo. (Autocuidado, VBG, consumo de sustancias psicoactivas, cuidado de la salud mental).	Temas desarrollados en los talleres, cantidad de aportes recolectados de los participantes, tipo de grupos poblacionales a los que fueron aplicadas las temáticas, número de observaciones finales por unidad.	Preparar cada una de las temáticas (unidades), investigar, apropiación de los temas, vincular dichas unidades a los diseños metodológicos.	Diseño metodológico de los talleres, videos, fotografías, evaluación de los talleres.	
	Desarrollo de estrategias artísticas, pedagógicas y culturales en cada taller.	Número y tipo de estrategias utilizadas	Investigar técnicas y metodologías que involucren el arte y la creatividad en diversos grupos poblacionales, diseño de metodologías en conjunto con las mujeres de la asociación para involucrar componentes culturales importantes.	Talleres preparados, fotografías, videos, fuente bibliográfica de investigaciones, acta de reuniones, registro de asistentes.	

4.4.9 Sistema de Evaluación y Seguimiento

Tabla 2
Matriz General de Evaluación

Pregunta clave	Objetivos
¿Qué se esperaba obtener con la intervención en relación con el objeto de intervención? Lograr altos niveles de conciencia respecto a las VBG que se viven al interior del resguardo indígena con especial énfasis en la violencia sexual, reconocer los tipos de violencias más frecuentes en las mujeres a partir del respaldo de la normatividad e incitar la importancia del cuidado de la salud mental a través del autocuidado, el reconocimiento, amor y respeto por el propio cuerpo.	Objetivo general: Realizar un proceso de sensibilización con mujeres, niños, niñas y jóvenes de la comunidad indígena Karmata Rúa, a través de talleres que aborden temáticas relacionadas con las VBG y el cuidado de la salud mental (depresión, ansiedad, suicidio) involucrando acciones artísticas, pedagógicas y culturales.
¿Cómo se pretendía lograr?	objetivos específicos:

<p>A través de acciones educativas y pedagógicas que posibilita el Trabajo social con grupos, bajo diversas técnicas interactivas como el taller a partir del cual se abordara no solo las anteriores temáticas sino también que estuviese mediado por las cosmovisiones indígenas, incluyendo rituales, reflexiones, acciones culturales como la danza, el tejido y armonizaciones desde la construcción colectiva a modo de revitalizar prácticas ancestrales.</p>	<p>1. Promover espacios de interacción y construcción colectiva con cada grupo poblacional que fortalezcan la confianza, vinculación y permanencia en el proceso de sensibilización.</p> <p>2. Articular la campaña de Salud Mental de la CVM con las necesidades establecidas por la Asociación de Mujeres del resguardo en el proceso diagnóstico para el desarrollo de los talleres.</p>
<p>¿Qué resultados o productos se obtuvieron de las actividades del proyecto? -Informe final de análisis respecto a las VBG y salud mental en la comunidad indígena de Karmata Rúa.</p>	

Tabla 3
Matriz Específica de Evaluación

Objetivos	Actividades	Indicadores de resultado	Seguimiento, monitoreo y evaluación	Fuentes de verificación
<p>Específico 1: Promover espacios de interacción y construcción colectiva con cada grupo poblacional que fortalezcan la confianza, vinculación y permanencia en el proceso de sensibilización.</p>	<p>- Contextualización</p> <p>- Diagnóstico</p> <p>- Priorización de hallazgos.</p> <p>- Propuesta de intervención.</p> <p>- Convocatoria a los diversos grupos poblacionales.</p> <p>- Formular metodologías diversas orientadas a la reflexión.</p>	<p>-Número de fichas bibliográficas realizadas.</p> <p>-Fuentes documentales utilizadas.</p> <p>-Número y tipo de problemáticas halladas.</p> <p>-Número y tipo de talleres diseñados y aplicados.</p> <p>- Cantidad de asistentes a cada taller y tipo de grupos poblacionales abordados.</p>	<p>-Matriz plan de acción mes a mes.</p> <p>-Número y tipo de diseños metodológicos realizados y aplicados.</p> <p>-Tipo y cantidad de asistentes a los encuentros. (¿se consolidaron grupos fijos?)</p>	<p>Contextualización, diagnóstico y priorización realizados, plan de acción formulado, talleres preparados, fotografías, listados de asistencia, material utilizado en los encuentros.</p>
<p>Específico 2: Articular la campaña de Salud Mental de la CVM con las necesidades establecidas por la Asociación de Mujeres del resguardo en el proceso diagnóstico para el desarrollo de los talleres.</p>	<p>-Análisis y síntesis de la campaña de Salud mental liderada por la CVM.</p> <p>-Análisis y síntesis del autodiagnóstico de las mujeres karmateñas.</p> <p>- Establecimiento de puntos de encuentro en ambos documentos.</p>	<p>-Tipo y cantidad de temáticas relacionadas en ambos documentos.</p> <p>-Número de fuentes bibliográficas utilizadas.</p> <p>-Cantidad y tipo de temas desarrollados en los talleres.</p> <p>-Número de aportes</p>	<p>- Preparación de cada temática a abordar.</p> <p>-Procesos investigativos orientados a la apropiación social del conocimiento.</p> <p>-Dominio de los temas.</p> <p>-Tipo de técnicas interactivas utilizadas.</p> <p>-Recurrente trabajo en equipo con mujeres de la asociación para</p>	<p>Fuentes bibliográficas, metodologías realizadas, evaluación de los encuentros, fotografías, videos, listados de asistencia.</p>

	<p>-Revisión documental sobre salud mental y VBG.</p> <p>- Elaboración de talleres en torno a la priorización de las necesidades y temáticas.</p>	<p>recolectados de los y las participantes.</p> <p>-Tipo de grupos poblacionales con quienes se abordaron las temáticas.</p> <p>-Número y tipo de estrategias utilizadas en cada encuentro.</p>	<p>garantizar aspectos culturales importantes.</p>	
--	---	---	--	--

En relación con la matriz anterior es importante indicar que, para dar cumplimiento a los objetivos del proyecto fue fundamental la apropiación social del conocimiento en términos de las temáticas abordadas, lo cual involucró búsquedas bibliográficas orientadas a dar cumplimiento con las necesidades que iban evidenciándose desde los procesos de contextualización y diagnóstico. Otro aspecto significativo fueron las convocatorias que realizaron las karmateñas a través de la emisora comunitaria, el efeceto voz a voz y otros medios de difusión con los diferentes grupos del resguardo, de esta manera se garantizó la presencia de diversos habitantes, siendo en su mayoría mujeres, niños y niñas.

En términos de la gestión fue necesario considerar otras formas de acercarse a las juventudes de la comunidad, pues en diversas ocasiones cuando se contemplaba el trabajo con las mismas, no hacían presencia, por esto fue necesario desarrollar las actividades vinculadas directamente con la Institución Educativa Karmata Rúa, más específicamente con los grados sexto y séptimo lo cual permitió abrir espacios de reflexión con los mismos.

Cada encuentro estuvo orientado a que todos y todas pudiesen relacionarse y participar desde la empatía y el respeto, esto debido a que cada actividad involucraba altos niveles de reflexión en términos no solo de los derechos de las mujeres y la prevención de las violencias, sino además del autocuidado, de la importancia de gestionar las emociones, del permitirse sentir y saber hasta qué punto es necesario pedir ayuda profesional, reflexiones que también estuvieron orientadas al reconocimiento y valía del propio cuerpo, las acciones para su cuidado y cómo cada una de estas acciones repercuten de forma directa en el cuidado de la salud mental y a su vez en la prevención de las violencias.

Por otra parte, en términos de la mejora constante es fundamental consolidar grupos estables en el territorio con acción transformadora, que se configuren desde las voluntades de los sujetos y

su permanencia, pues de esta manera es posible avanzar en diferentes temáticas que abran los niveles de comprensión y actuación, así como mayores niveles de transformación en las propias subjetividades permitiendo deconstruir comportamientos y aspectos culturales nocivos que impiden avanzar en términos de equidad de género, para ello es importante hacer convocatorias inclusivas respecto al sexo y cuyo propósito esté orientado al aprendizaje y la reflexión.

En este sentido también es fundamental, aunque el trabajo se realiza en sectores específicos (El Crucero y la Virgen) establecer lugares fijos para los encuentros, pues el cambio recurrente de residencia para cada encuentro hace que muchas personas no continúen con los procesos, sea porque el nuevo lugar es más lejano a sus viviendas o existan diferencias entre las familias que impiden el relacionamiento entre las mismas y por ende en la continuidad de los procesos.

4.5 Consideraciones Ético-Políticas

Desde el código de ética de Trabajo social y en nuestro quehacer profesional le apostamos al principio supremo de la Justicia y el bien común en los diversos grupos sociales y en sus realidades, promovemos espacios para la construcción de paz y nos rigen principios y valores tales como: la dignidad, igualdad, respeto, solidaridad, compromiso, prudencia, entre otros. Esto en concordancia con los enfoques políticos de la CVM los cuales están orientados principalmente “hacia una vida libre de violencias para las mujeres” nos permite desarrollar acciones que apunten a la transformación positiva de las realidades sociales, comprometiéndonos de manera integral, ética y políticamente con los procesos a desarrollar y los sujetos involucrados, que en este caso corresponden a la comunidad indígena de Karmata Rúa con énfasis en mujeres y juventudes.

La CVM apuesta por que las mujeres y sus organizaciones ganen lugares de poder en la sociedad, haciendo énfasis en la politización de asuntos e intereses de las mujeres a partir de la cualificación política y acciones de incidencia, puntualizando en la construcción de las mujeres como sujetos políticos que inciden en la transformación de la realidad de sus territorios.

Adicionalmente, como postura ética y de respeto por estas comunidades los acercamientos y procesos son una construcción entre las profesionales de la CVM y las mujeres de la asociación, a través del diálogo de saberes, el consentimiento informado y la construcción colectiva.

5. Aprendizajes

Los principales aprendizajes obtenidos a partir de este trabajo están orientados al desarrollo de habilidades para la gestión, las formas de convocar, de incidir y adaptarse a escenarios cambiantes con grupos poblacionales diversos, a incluir acciones creativas desde lo artístico sin olvidar el contexto cultural, siendo de vital importancia propiciar espacios para visibilizar también esos valores de la cultura Emberá y revitalizar su legado ancestral. Del mismo modo, todo este proceso desde el ámbito personal y a partir de la disciplina de Trabajo social, es una invitación a cuestionar y deconstruir los propios prejuicios dando valor a la acción profesional con las capacidades, habilidades y formas de resistencia de los sujetos para cuestionarse dinámicas sociales que les afecta y propiciar acciones para el mejoramiento de estas.

En concordancia a lo anterior, otros de los aprendizajes significativos están orientados a la compartencia entre los saberes, donde profesionales de la CVM y de manera especial las mujeres de la comunidad expresaron formas importantes para propiciar el autocuidado, trayendo a dicho escenario lo significativo del tejer chaquira, el salir a caminar con sus compañeras y sobre todo hacer uso de las plantas medicinales presentes en su entorno, dichas conversaciones propiciaron también un diálogo intergeneracional entre mujeres adultas y jóvenes en la presencia de niñas, espacios que, terminaron por reafirmar su cultura ancestral, pero además visibilizar acciones de sororidad entre las mujeres Emberá.

Puede indicarse que desde la disciplina de Trabajo social bajo este contexto se logró desarrollar un aprendizaje bidireccional a partir de procesos socioeducativos y de diálogo de saberes entre los diversos actores, siendo a través de este tipo de procesos que se potencian las acciones necesarias para la autoafirmación, el reconocimiento de los derechos y la emancipación de grupos vulnerables, en este caso las mujeres indígenas del resguardo Karmata Rúa.

6. Conclusiones

En un contexto como el suroeste Antioqueño, tradicionalmente conservador y con un marcado legado proveniente de los procesos de colonización cuyas mayores repercusiones vivieron comunidades originarias como la indígena en términos no solo del exterminio sistemático de su identidad cultural, sino además del desarraigo, el desplazamiento y las relaciones de poder en el marco del sistema sexo- género se han propiciado grandes escenarios de exclusión, rechazo social, vulneración a los Derechos Humanos, pero además de indiferencia por parte de otras culturas ante las problemáticas y necesidades que se viven al interior de dichos contextos.

En el marco de tales dinámicas se continúan normalizando pensamientos y comportamientos heredados e instaurados por los procesos históricos coloniales en términos de la competitividad, el blanqueamiento y el patriarcado que sigue siendo uno de los mayores sistemas de dominación que pervive a la actualidad y que pretende mantener un evidente control masculino no solo en los ámbitos de lo social, lo político, lo económico, sino también sobre el cuerpo de las mujeres, el cual continúa viéndose como territorio de otros posible de expropiar, sobre todo si se tiene en cuenta la presencia de actores armados en dicho contexto y que pone a las mujeres en mayores grados de vulneración.

De este modo las violencias sexuales, inscritas en las VBG continúan siendo una forma de perpetuar el poder y el dominio masculino que, en el caso de las mujeres indígenas se intensifica teniendo presente la impunidad que desde los sistemas de justicia propios no garantizan vidas seguras ni libres de violencias para las mismas, es por ello que, en la actualidad cada vez más mujeres han interiorizado en sus procesos de aprendizaje la educación en género y el reconocimiento de sus derechos, situación que, les ha llevado a organizarse y generar procesos de resistencia ante las vulneraciones que viven al interior de sus comunidades.

Al respecto, esta propuesta de intervención desarrollada en articulación con la CVM y la asociación de mujeres del resguardo es un incentivo para continuar fortaleciendo dichas acciones; respecto al objetivo general de la propuesta puede indicarse que se cumplió con el desarrollo de espacios de sensibilización entre los diversos grupos poblacionales del resguardo, donde se fortalecieron procesos orientados con el género y reconocimiento de derechos, sin embargo, hace falta consolidar grupos más estables a través de los cuales se pueda avanzar temáticamente en otros asuntos y fortalecer de este modo sus procesos hacia una acción transformadora de las realidades

sociales que se viven al interior del resguardo, para ello es necesario no solo considerar un trabajo más comunitario sino también establecer lugares fijos de encuentro, de modo que, se vaya tejiendo confianza, comodidad y cercanía no solo entre las personas sino también entre estas con el espacio físico que finalmente es el que suscita los estímulos para dotar de sentido las experiencias de forma fluida y enriquecedora.

Del mismo modo, las juntanzas y reflexiones que se generan en dichos entornos, corresponden a actos que pretenden transformar las dinámicas sociales de misoginia y machismo estructural, mujeres que se organizan y constituyen como tal una red de apoyo que sostienen a través de intereses comunes como es el caso de las mujeres artesanas y sus procesos artísticos, socioeducativos y emancipadores que se reflejan también en la acción comunitaria y la sororidad. Este tipo de acciones dejan entre ver grandes esfuerzos por cambiar la historia, pero además por propiciar un presente y un futuro más alentador a las nuevas generaciones del resguardo.

Finalmente, es importante que desde los escenarios educativos más específicamente desde la profesión de Trabajo social que contribuye al principio supremo de la Justicia social y el bien común, se pueda dar visibilidad a los procesos que están generando las mujeres para propiciar la transformación de dinámicas sociales que les afecta y reafirmar su derecho a vivir vidas libres de violencias. En este sentido, la profesión tiene el enorme reto de contribuir con la emancipación de los sujetos, así como garantizar sus derechos inherentes, siendo este aspecto uno de los más vulnerados.

7. Recomendaciones

Este trabajo ha dejado en evidencia la necesidad de articular estos temas relacionados no solo con las VBG sino también con la salud mental desde un ámbito comunitario, donde a partir de las voluntades se articulen a dichos procesos con la intención del reconocimiento general. Estos espacios propician el cuestionamiento, la reflexión y el comenzar a desnaturalizar formas de violencias que se han normalizado a partir del relacionamiento cultural y si bien las mujeres han sido las principales afectadas en dichos términos, no debe ser un tema abierto solo para las mismas, pues no se puede eximir de responsabilidad a agresores o posibles agresores, estos espacios también deben ser pensados no solo en términos de lo educativo, sino además de lo preventivo y lo comunitario para incitar el cambio a partir de las mismas interacciones sociales.

Por otra parte, respecto a los procesos que se desarrollaron en articulación con la Asociación de Mujeres del resguardo, es fundamental fortalecer los procesos de comunicación, pero, además generar estrategias que articulen en el actuar profesional nociones a partir de la interculturalidad la cual, permitirá encaminar acciones más acordes primero, al cuestionar las dinámicas contextuales del suroeste y sus nexos con todo el procesos de deshumanización que implicó la colonización cuyas secuelas perviven a la actualidad, pero además generar estrategias de trabajo más orientadas con sus procesos identitarios, pues la idea del acompañamiento a estos procesos es finalmente reafirmar valores, potenciar capacidades, habilidades de los sujetos y no imponer nuevas formas de poder justificadas bajo una praxis profesional.

Referencias

- ACNUR (2011). *Situación en Colombia de los pueblos indígenas*. <https://n9.cl/29smw>
- Acosta Faneite, S. F. (2023). *Los paradigmas de investigación en las Ciencias Sociales*: Capítulo 4. Editorial Idicap Pacífico, 60–79. <https://n9.cl/9gpeb>
- Alcaldía de Jardín. (2020-2023). *Programa de Gobierno “Por Amor a Jardín, Bienestar para todos”*. <https://n9.cl/d7veo>
- Álvarez, S., (2013). ¿A qué llamamos violencia en las ciencias sociales? *Hallazgos*, 10 (20), 61-71. <https://n9.cl/1qgfd>
- Amador Franco, A. & Toscón Yagarí, J. G. (2019). *Tejiendo un camino hacia nuestros ancestros: etnohistoria y Etnoeducación en Colombia: un estudio de caso en la comunidad indígena de Karmata Rúa*. <https://n9.cl/mzxjk>
- Arroyo Ortega, A. & Zuñiga Tirado, A. S. (2022). *Descolonizando el cuerpo: conversaciones con mujeres jóvenes indígenas emberás*. <https://n9.cl/fma37>
- Arroyo Ortega, A., López Álvarez, S., Robayo Noreña, S. M., Restrepo Echavarría, Y. M., Carmona Monsalve, L., & Giraldo Quijano, M. C. (2020). *Emberá Chamí. Prácticas pedagógicas desde el mundo Emberá Chamí y los usos de las tecnologías en los jóvenes del Resguardo Indígena Karmata Rúa en Jardín-Antioquia*. <https://n9.cl/33f07>
- Asociación de Mujeres Imaginando con las Manos. (2022). *Diagnóstico de la situación global de la mujer, la juventud y la población diversa Emberá Chamí, del resguardo indígena Karmata Rúa, Cristianía*. (Archivos personales proporcionados por la CVM)
- Bello, Á. & Rangel, M. (2002). La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe. *Revista de la CEPAL*. <https://n9.cl/rcz71>
- Camacho, J. (2008). *Estado y religión católica en Colombia. Derecho y realidad*. 145(152) <https://n9.cl/2kwe3>
- Carrazana, V. (2003). *El concepto de salud mental en psicología humanista-existencial*. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP*, 1(1), 1-19. <https://n9.cl/jixni>
- Colombia. Congreso de la República. (2000). *Ley 599 “Por la cual se expide el Código Penal.”* <https://n9.cl/cx14l>
- Colombia. Congreso de la Republica. (2009). *Ley 1341 de 2009. Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones*. Departamento Administrativo de la Función Pública. <https://n9.cl/gn31j>
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (2019). *Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia y reglamento interno del comité de ética*. <https://n9.cl/hdtak>
- Consejo Territorial de Planeación de Antioquia. (2021). *Grupos étnicos de Antioquia perfil de desarrollo departamental*. <https://n9.cl/kvio8>

- Corporación para la Vida Mujeres que Crean & Corporación Vamos Mujer. (2022). *XX informe sobre la situación de violación de Derechos Humanos de las mujeres en Medellín y territorios de Antioquia 2022. Cuerpos de mujeres como territorios de poder propio y ajeno: empoderamiento femenino Vs. Cosificación patriarcal*. Edición conmemorativa. <https://n9.cl/wtuge>
- Corporación para la Vida Mujeres que Crean & Corporación Vamos Mujer. (2019). *XVIII Informe sobre la situación de Violación de Derechos Humanos de las mujeres de Medellín y Antioquia 2019*. Las violencias políticas contra las lideresas y excombatientes en el marco de la implementación del acuerdo final de paz. <https://n9.cl/776jl>
- Corporación Vamos Mujer. (1979). *Archivo Histórico Vamos Mujer. Movimiento Social de Mujeres - AHVM.MSM*. Universidad Nacional de Colombia. <https://n9.cl/6z26j>
- Corporación Vamos Mujer. (2018). *Plan Estratégico Quinquenal 2018 - 2022 CVM*. (Archivos personales)
- Corporación Vamos Mujer. (2021). *Construcción de las mujeres como sujetos políticos*. <https://n9.cl/fn979>
- Corporación Vamos Mujer. (2022). *Agenda Territorial y Ciudadana de las Mujeres de Antioquia 2022-2026*. (Archivos personales)
- Corporación Vamos Mujer. (S.f). *Campaña de Salud Mental*. (Archivos personales de la Corporación).
- Corporación Vamos Mujer. (S.f.). *Redes y Alianzas*. <https://n9.cl/g0bj4>
- Corporación Vamos Mujer. (S.f.). *Vamos Mujer y sus procesos en las regiones de Antioquia*. <https://n9.cl/klyyrl>
- Cruz, L. C. O., Castillo, V. R., Fernández, L. F. P., & Hoyos, N. E. F. (2021). El cuerpo de la mujer como territorio de violencia. *Justicia y Derecho*, 9, 26-35. <https://n9.cl/uggpe3>
- Cumes, A. E. (2012). *Mujeres indígenas patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio*. Anuario de Hojas de WARMI, (17). <https://n9.cl/spyj6>
- Damín, C. A. R. L. O. S. (2015). Consumo de sustancias psicoactivas: cuándo es un problema. *Voces en el Fénix*, 6(42), 11-19. <https://n9.cl/7h65rd>
- De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. La experiencia vivida, 2. <https://acortar.link/EzMULa>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022). *Pobreza monetaria 2021, enfoque diferencial*. DANE.
- Drazer, M. (2021). *El patriarcado no se puede entender sin el colonialismo*. DW Made for minds. <https://n9.cl/ytgl>
- Enriquez, B., Gicela, T., & Flisi, I. (2017). *Enfoque Diferencial e Interseccional*. <https://n9.cl/6e7y9>
- Equipo Interferencia. (2020). *Simone de Beauvoir, la feminista que no pierde vigencia*. Interferencia. <https://n9.cl/y9w0ui>

- Gargallo, Francesca. (2007). Feminismo Latinoamericano. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), 17-34. <https://n9.cl/nazxl>
- Indepaz. (2023). *Consolidado desde la firma de los acuerdos de paz hasta el 2023 desde el 26 de septiembre de 2016 hasta el 08 de agosto de 2023*. [página web]. <https://indepaz.org.co/>
- Jaramillo-Bolívar, C. D., & Canaval-Erazo, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y salud*, 22(2), 178-185. <https://n9.cl/5wso>
- Juárez, A. C., & Hernández, M. H. (2007). Algunas reflexiones y aportaciones en torno a los enfoques teóricos y prácticos de la investigación en trabajo social. *Acciones e investigaciones sociales*, (23), 25-55. <https://n9.cl/mm96d>
- La Organización Mundial de la Salud (OMS). (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: violencia sexual*. <https://n9.cl/sxdcss>
- Lagarde, M. (1996). *El género. Fragmento litera, La perspectiva de género. Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Editorial horas y horas, pp. 13-38. <https://n9.cl/n5y3>
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Editorial crítica. (Trabajo original publicado en 1986). <https://tinyurl.com/2p8azjqp>
- Londoño, M. A. (2008). *Lo psicosocial en relación con Trabajo Social*. Universidad de Antioquia. <https://n9.cl/nvsvx>
- Mazo, C. [CVM] (2022). *Historia del Instituto Feminista desde la voz de Clara Mazo* [Video]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=ORpCTWaoyTE>
- Ministerio de Justicia y del Derecho de la República de Colombia, Cabildo indígena de Cristianía-Karmata Rúa, Jardín, Andes Antioquia. (2021). *Reglamento interno de las funciones de los cuidadores de la justicia del resguardo indígena Karmata Rúa, Cristianía*. <https://n9.cl/ojhjf>
- Miranda, G. (2018). ¿De qué hablamos cuando hablamos de salud mental? *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 23(83), 86-95. <https://n9.cl/8h3t4z>
- Observatorio de Asuntos de Mujeres y Género. (2022). *Diagnóstico de la situación de las mujeres del suroeste de Antioquia*. Gobernación de Antioquia Secretaría de Mujeres, UNIDAS. <https://onx.la/b1610>
- Organización de Naciones Unidas. (s.f.). *Acabar con la pobreza*. Naciones Unidas, Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano. <https://www.un.org/es/global-issues/ending-poverty>
- Organización Internacional del Trabajo. (2014). *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. <https://n9.cl/jkso>
- Organización Naciones Unidas. (2023). *Normas internacionales relativas a los pueblos indígenas*. Naciones Unidas Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado. <https://n9.cl/232xm>
- Ortega, A. A., & Tirado, A. S. Z. (2022). Descolonizando el cuerpo: conversaciones con mujeres jóvenes indígenas emberas. *Ciencias Sociales y Educación*, 11(22), 75-95. <https://n9.cl/g23ic>

- Quijano, A. (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidad. *Perú indígena*, 13(29), 11-20. <https://n9.cl/24wjmd>
- Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC). (2021). *Autoamor y autocuidado: técnicas feministas para toda la vida*. <https://n9.cl/s5jy6>
- Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias*. Instituto Nacional Electoral. <https://acortar.link/BGeRD4>
- Sánchez, G. (2020). Conocimientos sobre el cambio ambiental: el caso de los indígenas productores de café de Karmata Rua, Colombia. *Caderno Eletrônico de Ciências Sociais*, 8(2), 44-69. <https://n9.cl/yxprb>
- Sánchez, G. D. D. (2020). La evaluación desde las pruebas estandarizadas en la educación en Latinoamérica. *Revista En-Contexto*, 8(13), 107-133. <https://n9.cl/u6pwy>
- Scott, J. (1940). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. <https://n9.cl/eq2p>
- Silva, A. D. S., García-Manso, A., & Barbosa, G. S. D. S. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Revista direito e Praxis*, 10, 170-197. <https://n9.cl/dyhmj>
- Tascón, G. (2013). *Fortalecimiento y revitalización de la lengua materna de la cultura Chamí a través de la historia de origen para la defensa de la cosmogonía, la cosmovisión, la espiritualidad, Karmata Rúa, municipio Jardín Antioquia*. <https://n9.cl/vlvu42>
- Tobón Correa, O. (2003). *El autocuidado una habilidad para vivir*. *Hacia La Promoción de La Salud*, 8, 38–50. <https://n9.cl/1bo6h>
- Unidad de Planeación Minero-Energética. (2023). *Legislación sobre derechos y comunidades indígenas*. <https://n9.cl/eqp4>
- Vacca, L., & Coppolecchia, F. (2012). Una crítica feminista al derecho a partir de la noción de biopoder de Foucault. *Páginas de filosofía*, 13(16), 60-75. <https://n9.cl/jgylh>

Anexos

Anexo 1

Tabla 4

Ficha Bibliográfica

<p>Fuente de información: “Asociación de Mujeres Imaginando con las Manos”</p>	<p>Número de ficha: 1</p>
<p>Bibliografía: Asociación de Mujeres Imaginando con las Manos. (2022). Diagnóstico de la situación global de la mujer, la juventud y la población diversa Emberá Chamí, del resguardo indígena Karmata Rúa, Cristianía. (Archivos personales proporcionados por la corporación Vamos Mujer)</p>	
<p>Síntesis: La asociación de mujeres Imaginando con las Manos, en compañía del cabildo indígena de Karmata Rúa para el año 2022, preocupados por la situación que viven las mujeres, juventudes y grupos diversos de la comunidad, desarrollan el proyecto llamado “Prestación de servicios para la atención y acciones de protección a las mujeres, las niñas, niños y adolescentes en los casos de violencia sexual e intrafamiliar y ante la vulneración de sus derechos en el resguardo indígena de Karmata Rúa, Jardín, Antioquia”, a través de este se propició el diálogo con la aplicación de algunas técnicas (entrevistas semiestructuradas, grupos focales, talleres de formación) que permitieron evidenciar que algunas de las problemáticas que viven las mujeres karmateñas están directamente relacionadas con el tema de las violencias en diversas expresiones (intrafamiliar, política, sexual, psicológica...) Se determinó además que gran parte de las mujeres manifiesta la necesidad de propiciar espacios de formación educativa en diversas áreas del conocimiento, además de aquellas interesadas en terminar la primaria y el bachillerato, otras problemáticas estuvieron orientadas a la autonomía y formalidad laboral donde la mayor parte de las mujeres indicaron dedicarse a labores del hogar mientras llega la cosecha cafetera, en términos de justicia dentro de su territorio se mostraron insatisfechas con las formas en que se ejerce la misma al interior del resguardo, prevaleciendo en múltiples ocasiones la justicia ordinaria.</p> <p>Algunas de las propuestas de las mujeres para abordar dichas dificultades se encuentra el fortalecimiento de la cultura ancestral Chamí, la participación de las mujeres programas y proyectos productivos, así como una equitativa distribución de la tenencia de las tierras en el resguardo, gestionar procesos y espacios de formación relacionados al género, así como atención psicosocial a mujeres en temas de violencia, salud mental, y otros.</p>	<p>Palabras clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Violencia ● Justicia ordinaria ● Justicia propia ● Abuso sexual ● Mujeres ● Juventudes ● Indígenas
<p>Comentarios y observaciones: Arraigo de la colonialidad en el territorio que puede verse reflejado a través de la marginación de grupos diversos (LGBTIQ+) y un sistema de dominio masculino que intenta subordinar e invisibilizar a las mujeres y sus necesidades, se evidencia también pérdida de identidad cultural a razón de varias de estas situaciones.</p>	

Anexo 2

Documento diagnóstico de la situación global de la mujer, la juventud y la población diversa Emberá Chamí, del resguardo indígena Karmata Rúa, Cristianía para el año 2022

Ilustración 9: Autodiagnóstico comunitario Karmata Rúa, 2022.



Anexo 3

Tabla 5
Ejecución del Proyecto

TITULO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN: Proyecto de sensibilización en VBG y Salud Mental con mujeres y juventudes de la comunidad indígena Karmata Rúa para el período 2024.			
Momentos	Actividades	Población objeto	Recursos
<p>La fase inicial fue con las mujeres de la Asociación del resguardo para socializarles la campaña de salud mental de la CVM y concertar fechas de actividades, así como los sectores y población con la que se trabajaría. Con la finalidad de desarrollar un trabajo articulado son estas mujeres quienes voluntariamente se comprometieron a realizar las convocatorias de participación a los encuentros, así como gestionar los espacios para el desarrollo de estos. Las metodologías de cada encuentro son realizadas de manera conjunta cada mes de manera virtual.</p> <p>Fue necesario articular vínculos con la I.E. Karmata Rúa, ya que los jóvenes no asistían a los encuentros a los cuales se convocaban.</p>	<p>Abril taller 1: trabajo con niños y niñas sobre el tema del autocuidado y manejo de emociones.</p> <p>Abril taller 2: Encuentro con mujeres de sector El Crucero para trabajar la importancia del autocuidado.</p> <p>Mayo taller 3: Grupo de mujeres del sector La Virgen para trabajar los DDHH y la importancia del autocuidado.</p> <p>Mayo taller 4: Apoyo en comunidad indígena de La Piedra.</p> <p>Junio taller 5: Reflexiones sobre la salud mental y los conceptos de sexo- género con juventudes en general (no llegaron jóvenes).</p> <p>Junio taller 6: El significado de ser mujer y el manejo de las emociones con mujeres del sector El Crucero.</p> <p>Julio taller 7: Encuentro con niños y niñas para trabajar la prevención del abuso sexual y el consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Julio taller 8: Encuentro con las mujeres del sector El Crucero para trabajar acerca de los</p>	<p>Niños, niñas, juventudes y mujeres indígenas.</p>	<p>Físicos Tecnológicos Humanos</p>

	<p>derechos de las mujeres y el reconocimiento de las violencias (no se desarrolló por temas de seguridad).</p> <p>-Se programa reunión de seguimiento con el grupo de mujeres de la asociación y encuentro con la rectora de la I.E. Karmata Rúa.</p> <p>Agosto taller 9: Se abre proceso con la institución educativa Karmata Rúa y el trabajo directo con juventudes, se da inicio con los grados sexto y séptimo con la socialización de la campaña de Salud mental de la CVM y el tema de sexo, género y violencias contra la mujer.</p> <p>Agosto taller 10: Se pretende retomar el tema de los derechos de las mujeres y el reconocimiento de las violencias con el sector La Virgen (no se lleva a cabo por temas de seguridad).</p>		
--	--	--	--